



VILLENA

Balance Municipio del Bien Común Informe 2017

Julio 2018

ÍNDICE GENERAL

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. DATOS BÁSICOS	5
3. ENTORNO GEOGRÁFICO Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	6
4. HISTORIA	9
5. ECONOMÍA.....	12
6. SOCIEDAD Y CENSO DE POBLACIÓN.....	14
7. ORGANIGRAMA MUNICIPAL	17
8. [NOMBRE DEL MUNICIPIO], MUNICIPIO DEL BIEN COMÚN	19
9. ACTOS DE PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN EN [NOMBRE DEL MUNICIPIO].....	20
10. HISTÓRICO DE BUENAS PRÁCTICAS	21
11. EVOLUCIÓN DE LOS TEMAS EN LA MATRIZ DEL BIEN COMÚN MUNICIPAL	26
12. RESUMEN DE LOS RESULTADOS	27
13. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA TEMA DE LA MATRIZ DEL BIEN COMÚN MUNICIPAL	29
A.- Proveedoras/es	30
Tema A1 – gestión ética de los suministros	30
Tema A2 – Gestión solidaria de los suministros	33
Tema A3 – gestión ecológica de los suministros	36
Tema A4 – Gestión de los suministros con proveedores que reinverten en el territorio	39
Tema A5. gestión transparente de los suministros. Gestión de la compra ajustada a la legislación vigente	40



B.- Financiación	42
Tema B1 – Gestión Ética de las finanzas	42
Tema B2 – Gestión Solidaria de las finanzas	44
Tema B3 – Gestión Ecológica de las finanzas	46
Tema B4 – Gestión Justa de las finanzas	49
Tema B5 – Gestión Transparente y democrática de las finanzas	50
C.- Plantilla municipal (personal FUNCIONARIO Y laboral)	52
Tema C1 – Calidad del puesto de trabajo e igualdad	52
Tema C2 – Reparto Justo del Volumen de Trabajo.....	57
Tema C3 – Promoción del comportamiento ecológico del equipo humano	58
Tema C4 – Reparto Justo de la Retribución	61
Tema C5 – Democracia interna y Transparencia	63
D.- Ciudadanía / OTRAS ORGANIZACIONES DEL MUNICIPIO	65
Tema D1 – Servicios básicos que garanticen la calidad de vida a todos sus habitantes	65
Tema D2 – Infraestructuras y medios para la generación de Bien Común por agentes sociales	71
Tema D3 – Concepción ecológica de todos los servicios municipales y sostenibilidad de todos los elementos patrimoniales municipales.....	76
Tema D4 – Distribución equitativa de la fiscalidad municipal, para evitar situaciones de necesidad a la ciudadanía	84
Tema D5 – Aumento de los estándares de transparencia municipal y fomento de la participación ciudadana	89
E.- ÁMBITO social. Fomento de los valores del bien común	95
Tema E1 – Efecto social. Fomento de valores éticos	95



Tema E2 – Creación de redes con otros agentes dentro y fuera del municipio	98
Tema E3 – Fomento del comportamiento ecológico en el municipio	100
Tema E4 – Deuda sostenible para no dejar carga a generaciones futuras.....	103
Tema E5 – Fomento de los valores democráticos y la participación activa de la ciudadanía en la gestión del municipio	105
14. MATRIZ DEL BIEN COMÚN MUNICIPAL Y REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE SUS RESULTADOS	106
15. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL BALANCE DEL BIEN COMÚN MUNICIPAL	107
16. CONCLUSIONES DEL INFORME	109
17. ANEXOS.....	110
ANEXO 1. TABLAS DE VALORACIÓN DE LA MATRIZ DEL BALANCE DEL BIEN COMÚN MUNICIPAL	110
ANEXO 2. TABLAS CON PUNTOS DE MEJORA PARA CADA UNOS DE LOS TEMAS DE LA MATRIZ DEL BIEN COMÚN MUNICIPAL	133



1. INTRODUCCIÓN

El ayuntamiento de Villena, se ofrece para realizar el Balance del Bien Común a la gestión municipal (BBCM), acercándose de esta manera hacia esta innovadora herramienta para la evaluación de las políticas sociales desarrolladas en el municipio. En esta primera ocasión, para la elaboración del BBCM han participado los alumnos del curso de formación de acompañantes facilitadores de municipios, que realiza la empresa del Bien Común Paréntesis Logística de la Cultura S.L. bajo la supervisión de la Asociación Federal Española para el fomento de la EBC, ha permitido que el presente trabajo sirva como práctica obligatoria a los alumnos en formación.

El periodo de elaboración del trabajo se ha realizado entre los meses de Junio y Julio, con entrevistas presenciales a diferentes concejales y técnicos de la corporación, con consultas a Internet que han permitido corroborar todos los datos ofrecidos.

Hay que agradecer la coloración a todos los participantes por su disponibilidad y atención incondicional así como al Alcalde de la Población por permitir la implementación del BBCM.

Por las características tan especiales e innovadoras del municipio y por estar totalmente alineados con nuestra filosofía, invitamos a la corporación de esta localidad, adherirse a la Economía por el Bien Común

Villena, 7 de Julio de 2018

2. DATOS BÁSICOS

- Denominación oficial: VILLENA
- Dirección completa: Plaza Santiago,1, 03400 Villena
- Teléfono de contacto: 965 80 11 50
- Correo electrónico:
- Página web oficial: <http://www.villena.es/>
- Comarca y/o Provincia: Alto Vinalopó
- Región: Alicante
- País: España
- Población total: 33.968 habitantes
- Tamaño de la plantilla municipal: 311
- Representante municipal (alcaldía): D. Francisco Javier Esquembre
- Responsable del Informe BBCM: J. Miguel Ribera E.
- Año del Informe: 2017

En el ámbito educativo, cuenta con 11 centros de educación primaria, 1 de educación especial, 3 institutos de educación secundaria, conservatorio profesional de música y la Sede Universitaria de Villena (desde 2004) de la Universidad de Alicante.

En cuanto a prensa, se editan 3 en papel: El periódico de Villena (semanal), El periódico de la Comarca (mensual) y Portada.info (mensual). También cubre Villena las publicaciones provinciales de Diario información, y Las provincias de Alicante, siendo el más antiguo de la prensa digital: Villena.net. Existen en Villena 3 emisoras de radio: Radio Villena Ser, Más que radio (Cope) y Radio Interior Villena. Intercomarcal TV es una televisión de la zona que dedica un importante espacio a Villena.

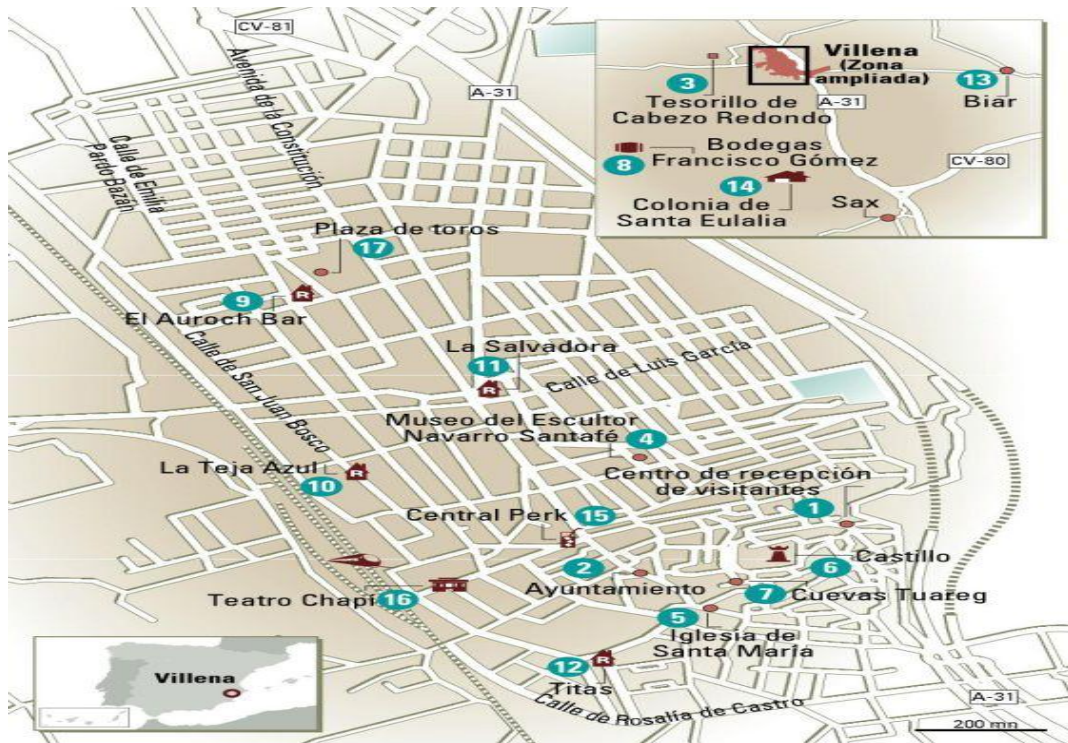
3. ENTORNO GEOGRÁFICO Y ECOLOGIA

Villena es un municipio y una ciudad de la Comunidad Valenciana (España). Situada en el noroeste de la provincia de Alicante, limita al oeste con Castilla La Mancha y la Región de Murcia y al norte con la provincia de Valencia. Es cabeza de partido judicial y capital de la comarca del alto Vinalopó. Se sitúa a una altitud de 504 m y su término municipal abarca una extensión de 345,6 km² (lo que lo convierte en el 2.º más grande de la provincia). Contaba con 33.968 habitantes en 2017 (INE), siendo el 11.º municipio más poblado de Alicante y el 21.º de la Comunidad Valenciana.

Villena está situada al noroeste de la provincia de Alicante, en la comarca del Alto Vinalopó. Se encuentra en una importante encrucijada de caminos entre las comunidades valenciana, murciana y castellano-manchega. La zona puede encuadrarse dentro de las áreas de los corredores intermontanos o pasillos prebéticos. Por su situación y configuración, se considera un altiplano con rasgos de transición entre el paisaje manchego y el levantino.

Las principales unidades montañosas las constituyen: la sierra de Salinas donde se alcanza la máxima altura en el pico de la Capilla con 1123 msnm de altitud; los picachos de Cabrera, una formación aislada y bastante abrupta; la Peña Rubia, al sureste; el Morrón y la sierra de la Villa, a cuyas faldas se encuentra la ciudad.

En el siguiente plano de Villena puede verse la localización de los puntos de interés para sus visitantes.



Debido a su gran diversidad fisiográfica y faunística, el patrimonio natural de Villena es de gran importancia en el contexto de la provincia de Alicante.

Flora: en la sierra de Salinas es donde más abunda la vegetación boscosa – bosque mediterráneo–, conservando amplias zonas de carrascal y densos pinares. En otras sierras, de menor vegetación arbórea como son el Morrón y Peña Rubia, predomina el matorral dominado por el romero, el enebro, la sabina y el tomillo.



Existen en Villena tres microreservas de flora desde 1994 la microreserva Cabecicos, Cabecicos de Villena y la microreserva Cueva del Lagrimal y desde 2002 la microreserva Miramontes

4. HISTORIA

Se tiene constancia de poblamiento en la zona desde el Paleolítico Medio. No hay pruebas evidentes que puedan constatar si la ciudad actual data de época visigoda o es anterior, aunque con total seguridad existía en el siglo XI, durante la dominación musulmana.

La conquista cristiana de Villena tuvo lugar en 1240, en nombre de Jaime I y la Corona de Aragón. A partir del Tratado de Almizra pasó a Castilla en 1244, fijando la frontera entre los reinos de Castilla y Aragón. Fernando III creó el título de Señorío de Villena y lo cedió a su hijo, el infante Don Manuel. En 1488 los Reyes Católicos lo incorporaron a la Corona. El territorio fue Señorío, Principado, Ducado y Marquesado, comprendiendo parte de las actuales provincias de Almería, Murcia, Albacete, Alicante, Valencia y Cuenca, con 23 localidades. El pueblo, alentado por los reyes católicos se rebela contra el marqués y en 1525 Carlos V le concede el título de Ciudad, tras un permanente conflicto con Caudete por las tierras de Alhorines.



Tesoro encontrado en Villena (1964). Museo Arqueológico de Villena

De su apoyo a la dinastía de los Borbones queda el título de “muy noble, muy leal y fidelísima” que figura en su escudo. Se suele considerar que la primera noticia que se tiene de Villena como núcleo de población estable en su localización actual es la del tratado de los musulmanes con Teodomiro en el año 713. En él se nombra, entre otras, la ciudad de **بلنثلا** Blntla o su variante **بلنثية** Blntyta, que ha sido identificada por algunos investigadores con Villena. A finales del siglo XVIII es de una ciudad sin murallas. Villena se incorpora a la provincia de Alicante en 1836, después de haber pertenecido a las de Murcia y Albacete. A mitad del siglo XIX es paso del ferrocarril entre Alicante y Madrid y



en 1884 con el trazado que la conectaba a Cieza y Alcoy. Se cree que su aspecto era el de jardines extensos regados con el agua de la antigua Laguna (desezada en 1803 para ganar tierra cultivable mediante la construcción de la acequia del Rey) y de numerosos manantiales, con los castillos de la Atalaya y Salvatierra y la iglesia (mezquita) de Santa María como elementos más sobresalientes de su urbanismo. Durante la guerra civil, dada la escasez de moneda fraccionaria, el Ayuntamiento se vió obligado a emitir papel moneda desde el 28 de junio de 1937. En la segunda mitad de los años 40 tuvieron lugar las obras de adoquinado y alcantarillado de las principales calles de la ciudad. Desde principios de siglo el elemento asalariado y jornalero adquirió un fuerte peso, lo que condujo a una importante difusión del anarquismo y del socialismo, como demuestran los acontecimientos de la huelga general de 1917, que se saldaron con muertos y heridos. Al inicio de la guerra civil las autoridades alicantinas enviaron fuerzas de seguridad a Villena y Almansa para impedir que se extendiera la rebelión a estas ciudades. Aún así, en los primeros días de la contienda reinó el caos en la población y se produjeron los mayores destrozos. La ciudad fue bombardeada en diversas ocasiones, a fin de cortar la conexión por ferrocarril entre Madrid y Alicante. En 1937 se creó un organismo económico, el Consejo Regulador de Economía Socializada. En los años 60 la superficie urbana creció, paralelamente a su población, un 20% y la construcción de viviendas aumentó en un 650% por la atracción de la fabricación de calzado. En 1961 se construyó el barrio de San Francisco de Asís a fin de ofrecer viviendas a los sectores económicamente más castigados (actualmente conocido por “el poblao”). A mediados de los 60 se suprimió el ferrocarril de Cieza a Alcoy, permitiendo el ensanche en dirección sur. integrado por elementos de la UGT y la CNT, que administraba la socialización de todos los bienes intervenidos en las diversas actividades productivas y de distribución. Dada la escasez de moneda fraccionaria, el Ayuntamiento se vio obligado a su emisión.

El 3 de agosto de 1979 se renombran todas las calles con trasfondo franquista, destacando el barrio de la Constancia que están dedicadas a pintores y escritores, como Picasso o García Lorca. Desde finales de los ochenta hasta la actualidad se viene reclamando el soterramiento de las vías de tren para evitar



la compresión que sufre el centro de la ciudad, como ha dado cuenta de ello la prensa nacional y local.

En la actualidad, Villena cuenta con una infraestructura cultural y de servicios, con museos, el Teatro Chapí, la Casa de la Cultura, Pabellón Deportivo Cubierto, tres bibliotecas, una sala para teatro y cine y varias salas de exposiciones. La ciudad cuenta con dos polígonos industriales, “El Rubial” en las cercanías de la estación de ferrocarril y “Bulilla”, en la autovía A-31. Existen otras zonas industriales en los principales accesos de la ciudad.

La ciudad conserva un importante conjunto histórico, compuesto por sus dos castillos y varias iglesias, ermitas, palacios y plazas, así como un importante patrimonio museístico, en el que destaca el museo arqueológico José María Soler. Entre los principales eventos culturales se encuentran las fiestas de moros y cristianos, las Fiestas del Medioevo y el concurso de Jóvenes Intérpretes “Ruperto Chapí”.



Escudos de la fachada este de la Iglesia de Santiago, destruidos durante la guerra civil, y restaurados en 2007

5. ECONOMÍA

La economía de Villena fue básicamente agraria, incluyendo la transformación de vid en vino, hasta la década de 1950. El sector agrario fue gravemente perjudicado por la sobre-explotación de los acuíferos a lo largo del siglo XX. En 1972 sólo 1.630 personas se dedicaban a la agricultura en el municipio. Los cultivos más extendidos son la vid (4.200 ha en 2003), cereales (3.600 ha.), olivo (2.600 ha.) y almendro (1260 ha.). Además, siguen teniendo cierto peso las explotaciones hortícolas: zanahorias, espinacas, lechugas, coles, etc. Los frutales de secano se mantienen igualmente: manzanos, cerezos, perales, ciruelos, etc.

– Sector secundario –

Los textiles (lienzos y colchas de lana) se abrieron paso en la primera mitad del siglo XX. La industria del calzado comenzó con alpargatas de esparto y yute, derivando hacia el calzado de niño en la década de 1950. En la segunda mitad continuó el calzado y otros productos de consumo local, destacando el mueble, el textil y la construcción. A comienzos del siglo XXI, la industria de Villena sigue siendo el calzado (infantil en su 90%) constituyendo el 5% de la producción nacional de calzado. En los últimos años ha visto reducido su peso debido al auge de pymes auxiliares de la construcción (pavimentos, revestimientos, ladrillos, electricidad, etc.) que se ha visto finalmente muy afectado por la crisis de 2008. Se une la transformación agroalimentaria.

– Sector terciario –

Es el principal motor económico a principios del siglo XXI, con el 71% de las actividades comerciales de la ciudad en 2001. Principalmente en torno al comercio de confección, calzado, electrodomésticos, y a las actividades profesionales como asesorías, agencias inmobiliarias, la administración, etc. De este modo, Villena es el centro económico de la comarca e incluso más allá (Bañeres, Caudete, Fuente la Higuera). Otros centros cercanos de su nivel son



Elda-Petrel y Alcoy. Para aumentar el número de visitantes, inauguró en 2010 un Centro de Recepción de Visitantes, frente al Castillo de la Atalaya, una de sus principales atracciones turísticas. En 2006 fue declarado “municipio turístico” por la Generalitat Valenciana.

- Tasa de Paro en la UE (agosto 2017): 7,6%
- Tasa de Paro en España (INE, octubre 2017): 16,70%
- Tasa de Paro en la Comunidad Valenciana (INE, 3er trimestre 2017): 17,50%
- Tasa de Paro en la Provincia de Alicante (INE, 3er trimestre 2017: 16,20%
- Tasa de Paro en Villena (INE, nov. 2017): 22,26% (3.322)

6. SOCIEDAD Y CENSO DE POBLACIÓN

En los años 60 y siguientes hubo una gran explosión demográfica, debido a la llegada de inmigrantes, sobre todo de Castilla-La Mancha y Andalucía.

Según la Consejería de Presidencia de la Comunidad Valenciana (portal Argos accesible por internet) con datos referidos al censo de 2016, la Comunidad Valenciana están empadronados 4,96 millones de personas. La provincia de Alicante supera los 1,9 millones. La comarca del Alto Vinalopó asciende a casi 52.500, conteniendo el municipio de Villena a 33.968 personas empadronadas. Estos datos suponen un porcentaje respecto de la comunidad del 0,69%, respecto de la provincia del 1,86% y de la comarca del 65,10%. La densidad de población de Villena es de 98,92 habitantes por km². De la población local residen en el extranjero 645 personas. En 2016, los extranjeros sumaban 2.053 personas (6%). Las nacionalidades más numerosas son la ecuatoriana (686), la marroquí (600), la colombiana (471), la búlgara (255) y la rumana (221).

La distribución por edades refleja los siguientes datos:

- Mayores de 64 años: 16,86%
- De 30 a 64 años: 50,70%
- De 16 a 29 años: 15,60%
- Menores de 16 años: 16,84%

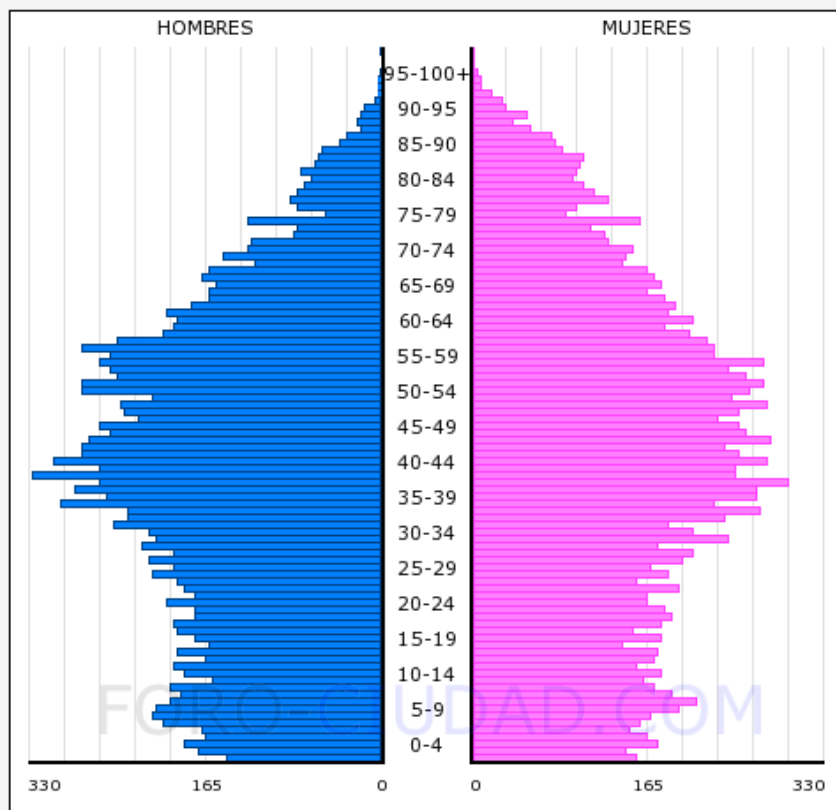
Todos estos datos permanecen prácticamente idénticos en comarca, provincia y comunidad autónoma.

La distribución del nivel educativo es como sigue:

- Estudios superiores: 9,8% (casi la mitad que en la comunidad)
- Estudios medios: 59,66% (3 puntos superior que en la comunidad)
- Estudios primarios: 17,07% (2 puntos superior que en la comunidad)
- Analfabetos y sin estudios: 13,48% (3 puntos superior que en la comunidad)

Población de Villena por sexo y edad 2017 (grupos quinquenales)			
Edad	Hombres	Mujeres	Total
0-5	847	797	1.644
5-10	1.024	930	1.954
10-15	911	845	1.756
15-20	926	831	1.757
20-25	919	907	1.826
25-30	1.020	923	1.943
30-35	1.152	1.056	2.208
35-40	1.354	1.336	2.690
40-45	1.466	1.268	2.734
45-50	1.270	1.279	2.549
50-55	1.275	1.321	2.596
55-60	1.307	1.198	2.505
60-65	979	977	1.956
65-70	811	865	1.676
70-75	607	703	1.310
75-80	429	596	1.025
80-85	366	525	891
85-	309	639	948
Total	16.972	16.996	33.968

POBLACION - Villena - 2017



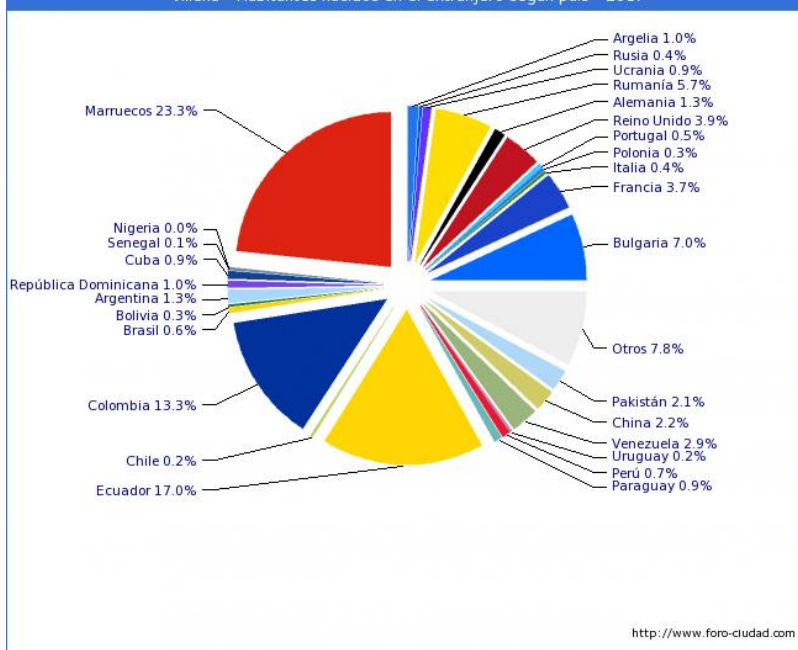
Poblacion Total en el Municipio: 33.968

Poblacion Hombres: 16.972

Poblacion Mujeres: 16.996

Fuente: INE , Grafico elaborado por FORO-CIUDAD.COM para todos los municipios de España

Villena - Habitantes nacidos en el extranjero segun pais - 2017



<http://www.foro-ciudad.com>

7. ORGANIGRAMA MUNICIPAL

ALCALDÍA

D. Francisco Javier Esquembre

TENENCIAS DE ALCALDÍA

D^a. MERCEDES MENOR CÉSPEDES

D^a. M^a Catalina Hernández Martínez

D^a. M^a Del Carmen García Martínez

CONCEJALES DEL EQUIPO DE GOBIERNO

- D^a. M^a Catalina Hernández Martínez: Concejala de Urbanismo-Casco Urbano (Planificación y diseño urbano, equipamiento, infraestructura, vivienda, disciplina, licencias urbanísticas y ambientales) e Igualdad de género.
- D^a. Mercedes Menor Céspedes: Concejala de Participación Ciudadana, C.I.TA, Solidaridad e Inmigración, Turismo, Patrimonio Histórico y Museos.
- D^a. Esther Esquembre Bebia: Concejala de Desarrollo Económico, Empleo, Industria y Establecimientos, Comercio, Consumo, Omic y Mercado, Policía, Tráfico, Seguridad Ciudadana y Políticas Animalistas.
- D^a. M^a del Carmen García Martínez: Concejala de Hacienda, Limpieza Viaria y de Edificios Públicos, Casco Histórico y Contratación.
- D. Jesús Hernández Francés: Concejál de Bienestar Social, Personal, Salud y Movilidad.
- D. José Tomás Molina Prats: Concejál de Medio Ambiente, Agricultura, Parques y Jardines, Cambio Climático y Sanidad Ambiental.
- D. Luis Antonio Pardo Asunción: Concejál de Juventud y Oficina de información Juvenil, Modernización Municipal, Informática, Deportes y Fundación Deportiva Municipal.
- D^a. Concepción Beltrán García: Concejala de Educación, Cultura y Fiestas.
- D^a. Paula García Sánchez: Concejala de Obras, Servicios, Eficiencia Energética, Gestión Patrimonial, Señalización, Cementerio, Vía Pública, Protección Civil, Alumbrado Público y Atención Ciudadana.

- D. Antonio Pastor López: Concejal de Urbanismo-medio rural, Ciclo del Agua, Servicios de Agua Potable y Alcantarillado, Disciplinas urbanísticas, licencias urbanísticas y ambientales en suelo no urbano.

Composición del Gobierno municipal actual

Dpto. Nuevas Tecnologías

Aplicación Ley D'Hondt



Villena

Elecciones Locales

24/05/15

Partido	Votos	Porcentaje	Escaños	Faltan
PSOE	2.257	12,77%	3	412
CIUDADANOS	760	4,30%		124
IU	863	4,88%		21
PP	4.670	26,43%	7	0
II	240	1,36%		644
VCD	566	3,20%		318
LVE	8.000	45,28%	11	6
En blanco	313	1,77%		
Nulos	353			
Total	17.669		21	

Enlace organigrama municipal de Villena

<https://drive.google.com/open?id=1dOnyNWWuyDYjWBLBS7qUNEWx5YBp7lt>
[O](#)

Organigrama municipal en la web

<http://www.villena.es/organigrama-municipal/>

8. VILLENA, MUNICIPIO DEL BIEN COMÚN

Según el protocolo del Municipio del Bien Común, Villena estaría ubicada como municipio simpatizante de la EBC. Tan solo le falta un pequeño detalle, la adhesión a la Economía del Bien Común. Para ello, la tienen que aprobar en un pleno del Ayuntamiento, con el cien por cien de los votos, (o al menos con ningún voto negativo).

En el siguiente enlace, presentamos una propuesta de adhesión:

https://drive.google.com/open?id=1MtaQx0DVugX0qQ-Hxb_-8AuDF2dQP6aF

Sería muy interesante, que para la visita de Chistian Felber al municipio, el próximo 13 de Noviembre, que este pequeño formalismo estuviera ya cumplimentado y pasara a ser la primera gran ciudad en ser Municipio del Bien Común (Protocolo de adhesión + Balance del Bien Común Municipal).

9. ACTOS DE PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN EN VILLENA

- La Economía del Bien Común y la Sociocracia unen fuerzas para impulsar la primera Comunidad del Bien Común en Villena

<http://www.intercomarcal.com/noticias/VILLENA/la-econom%C3%ADa-del-bien-com%C3%BAn-y-la-sociocracia-unen-fuerzas-para-impulsar-la-primer-comunidad-del-bien-com%C3%BAn-en-villena/87856.html>

- Organizan unas jornadas para impulsar una comunidad del bien común en Villena

<http://www.portada.info/organizan-unas-jornadas-impulsar-una-comunidad-del-bien-comun-villena/>

- Alicante se convierte en centro de la Economía del Bien Común

<https://economia3.com/2018/04/12/139593-alicante-se-convierte-en-centro-de-la-economia-del-bien-comun/>

- Comunidades del Bien Común en España con Edwin John

<https://www.goteo.org/project/comunidades-del-bien-comun-en-espana-edwin-john?currency=USD>

- La Cátedra de Economía del Bien Común organiza el I Encuentro de Municipios del Bien Común Comunitat Valenciana

<https://www.uv.es/uvweb/catedras-institucionales/es/novedades-del-departamento/catedra-economia-del-bien-comun-organiza-encuentro-municipios-del-bien-comun-comunitat-valenciana-1285923261505/Novetat.html?id=1286031970492>

- Objetivos Desarrollo Sostenible

<http://agorahabla.com/noticias/villena/villena-entra-a-formar-parte-de-la-alianza-de-ciudades-por-el-desarrollo-sostenible>

10.HISTÓRICO DE BUENAS PRÁCTICAS

En este apartado vamos a mencionar, alguna de las acciones y buenas prácticas ya realizadas por el municipio con carácter previo a la elaboración del Balance del Bien Municipal.

Pliego limpieza edificios públicos, donde vienen especificadas las características de los productos de limpieza.

<http://www.villena.es/wp-content/uploads/2016/05/Pliego-adtvo-limpieza-edificios-2016.pdf>

Ordenanza medio rural Villena, donde se especifican qué productos agrícolas no se pueden utilizar.

<http://www.villena.es/wp-content/uploads/2014/10/Ordenanza-Medio-Rural.pdf>

Obras accesibilidad en Villena

<http://www.villena.es/obras-para-hacer-villena-accesible-a-todas-y-todos/>

Aula Innova

<http://www.villena.es/nuevos-cursos-en-el-aula-innova-formacion/>

Plan igualdad.

<http://www.villena.es/igualdad/>

Programa de inserción socio laboral de personas desfavorecidas

<http://www.portada.info/villena-pone-marcha-programa-insercion-sociolaboral-personas-desfavorecidas/>

Plan Pangea

<http://www.villena.es/red-pangea/eventos/>

Comisión accesibilidad Villena. Obras para hacer accesible a todos y a todas

<http://www.villena.es/obras-para-hacer-villena-accesible-a-todas-y-todos/Programa>

Programa Edusi

<http://www.villena.es/wp-content/uploads/2018/01/ESTRATEGIA-DUSI-VILLENA-2014-2020-lq.pdf>.

Junta de seguridad ciudadana en Villena

<http://www.villena.es/junta-de-seguridad-ciudadana-en-villena/>

Ordenanza convivencia ciudadana

http://www.lineaverdevillena.com/documentacion/ordenanzas/participacion_publica_ordenanza_convivencia_ciudadana.pdf

Absentismo escolar

<http://www.villena.es/el-ayuntamiento-de-villena-lucha-contra-el-absentismo-escolar/>

Programa Probeco

<file:///C:/Users/Admin/Downloads/Programa%20de%20reeducaci%C3%B3n%20para%20condenados%20por%20maltrato%20a%20animales.pdf>

Cubierta solar

<https://alicantepiazza.es/cubierta-solar-ultima-en-villena-la-instalacion-de-autoconsumo-mas-grande-de-la-comunitat>

Nuevas zonas verdes

<http://www.villena.es/nuevas-zonas-verdes-en-villena/>

Acciones del programa Ocupa-te

<http://www.portada.info/acciones-del-programa-ocupate/>

Actuar en favor de personas en situación de vulnerabilidad

<https://www.diarioinformacion.com/elda/2017/08/30/actuar-favor-personas-situacion-vulnerabilidad/1930769.html>

Campaña mantener limpia excrementos mascotas

<https://www.diarioinformacion.com/elda/2017/11/13/villena-inicia-campana-mantener-limpias/1956998.html>

Carril bici

<http://www.villena.es/culmina-el-tramo-norte-del-carril-bici-en-villena/>

Línea verde de Villena

<http://www.lineaverdevillena.com/>

Plan ahorro energético

<http://www.portada.info/villena-ahorrara-un-57-de-consumo-energetico-al-ano-con-el-plan-de-ahorro-de-2014/>

Punto de recarga vehículos eléctricos

<http://www.villena.es/el-ayuntamiento-instala-el-punto-de-recarga-para-vehiculos-electricos-gracias-al-ivace/>

Curso agricultura ecológica

<http://www.caecv.com/formacion/curso-agricultura-ecologica-villena-del-10-al-12-abril/>

Banco de tierras

<http://www.elperiodicodevillena.com/n91016-El-ayuntamiento-pone-en-marcha-un-Banco-de-Tierras-para-recuperar-la-huerta-e-impulsar-la-agricultura-ecologica.html>

Presentación catálogo árboles monumentales de Villena

<http://www.villena.es/presentacion-del-catalogo-de-arboles-monumentales-en-villena/>

Protocolo de coordinación para la detección, atención y erradicación de la violencia de género.

<http://www.villena.es/wp-content/uploads/2018/01/Protocolo-VG-Villena.pdf>

Plan FID

<http://www.villena.es/wp-content/uploads/2017/07/Plan-FID-2017-2020.pdf>

Plan igualdad entre hombres y mujeres

<http://www.villena.es/wp-content/uploads/2015/09/I-PMIO-Villena-definitivo.pdf>

Programa de intervención para la inserción socio-laboral

<http://www.villena.es/wp-content/uploads/2014/11/Presc-tecn-insercion-sociolaboral-2014.pdf>

Reglamento foro económico social de

<http://www.villena.es/wp-content/uploads/2018/06/Reglamento-del-FORO-ECON%C3%93MICO-Y-SOCIAL..pdf>

Guía de los presupuestos participativos

http://www.villena.es/wp-content/uploads/2018/02/participa_201802_guiapresupuestospart.pdf

Reglamento participación ciudadana

<http://www.villena.es/wp-content/uploads/2018/03/Reglamento-Participacion-C-2018.pdf>

Buzón de quejas y sugerencias

<http://www.villena.es/disponible-el-buzon-ciudadano-en-villena/>

Portal Villena participa

<http://www.villena.es/participa/>

Línea verde Villena

<http://www.villena.es/linea-verde/>

Protocolo violencia de género

<http://www.villena.es/wp-content/uploads/2017/12/Protocolo-VG-Villena.pdf>

O.D.S.

<http://agorahabla.com/noticias/villena/villena-entra-a-formar-parte-de-la-alianza-de-ciudades-por-el-desarrollo-sostenible>

Proyecto estrategia territorial Villena + innovación

http://www.villena.es/wp-content/uploads/2014/10/ETVI_mayo-20141.pdf

Reglamento sobre el foro económico y social de Villena

<http://www.villena.es/wp-content/uploads/2018/06/Reglamento-del-FORO-ECON%C3%93MICO-Y-SOCIAL..pdf>

Plan energético 2020

<https://www.diarioinformacion.com/elda/2017/07/12/economia-financiera-autoconsumo-electrico-hogares/1916320.html>



Energía fotovoltaica

<https://www.energias-renovables.com/fotovoltaica/villena-albergara-la-mayor-instalacion-de-autoconsumo-20170530>

Villena salda la deuda

<http://www.portada.info/ayuntamiento-villena-saldo-deuda-2017/>

11.EVOLUCIÓN DE LOS TEMAS EN LA MATRIZ DEL BIEN COMÚN MUNICIPAL

ÍNDICE	DESCRIPCIÓN DEL ÍNDICE	%	PUNTOS
A1	GESTIÓN ÉTICA DE LOS SUMINISTROS	40 %	7
A2	GESTIÓN SOLIDARIA DE LOS SUMINISTROS	50 %	9
A3	GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS SUMINISTROS	50 %	9
A4	GESTIÓN SOCIAL DE LOS SUMINISTROS	20 %	4
A5	GESTIÓN TRANSPARENTE DE LOS SUMINISTROS	50 %	9
B1	GESTIÓN ETICA DE LAS FINANZAS	10 %	1
B2	GESTIÓN SOLIDARIA DE LAS FINANZAS	10 %	1
B3	GESTIÓN ECOLÓGICA DE LAS FINANZAS	50 %	3
B4	GESTIÓN JUSTA DE LAS FINANZAS	30 %	2
B5	GESTIÓN TRANSPARENTE Y DEMOCRÁTICA	30 %	2
C1	CALIDAD DEL PUESTO DE TRABAJO E IGUALDAD	50 %	45
C2	REPARTO JUSTO DEL VOLUMEN DE TRABAJO	20 %	10
C3	COMPORTAMIENTO ECOLÓGICO DE EMPLEADOS	40 %	12
C4	REPARTO JUSTO DE LA RENTA	80 %	48
C5	FLUJO DEMOCRÁTICO Y TRANSPARENTE INFORM	80 %	72
D1	SERVICIOS BÁSICOS GARANTICEN CALIDAD VIDA	70 %	35
D2	INFRAESTRUCTURA Y MEDIOS GENERAN BC	70 %	49
D3	CONCEPCIÓN ECOLÓGICA SERVICIOS MUNICIPALES	80 %	72
D4	LA FISCALIDAD EQUITATIVA	70 %	21
D5	AUMENTO ESTANDAR TRANSPARENCIA Y PARTIC.	70 %	21
E1	EFFECTO SOCIAL/ FOMENTO DE LOS VALORES ÉTICOS	70 %	63
E2	REDES CON OTROS AGENTES DENTRO Y FUERA	60 %	24
E3	FOMENTO COMPORTAMIENTO ECOLÓGICO	70 %	49
E4	DEUDA SOSTENIBLE	90 %	54
E5	FOMENTO VALORES DEMOCRÁTICOS Y PARTICIPAC.	90 %	27
TOTALES		65 %	648

12.RESUMEN DE LOS RESULTADOS

Diagrama por valores del Ayuntamiento de Villena

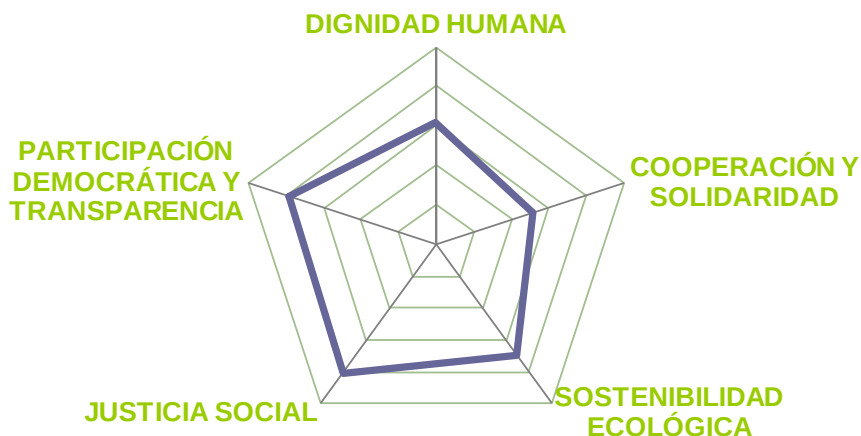
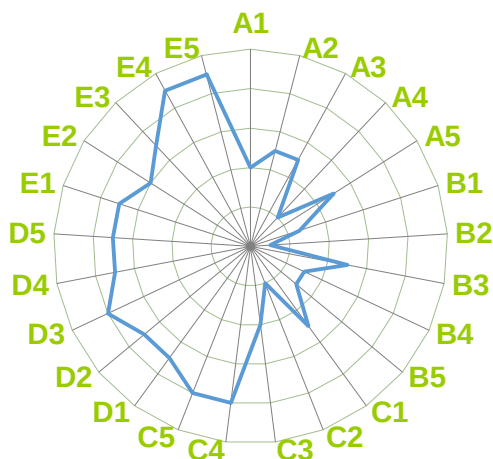


Diagrama por grupos de interés:



Diagrama por indicadores:



A continuación, se adjuntará la tabla de puntuación porcentual para cada uno de los valores fundamentales (dignidad humana, solidaridad, sostenibilidad ecológica, justicia social, participación democrática y transparencia) y su correspondencia en semillas de diente de león:

- Semilla Diente de león bronce: 41% al 50%
- Semilla Diente de león plata: 51% al 70%
- Semilla Diente de león oro: 71% a 90%
- Semilla Diente de león EBC: 91% a 100%

VALORES	%	Bronce	Plata	Oro	EBC
DIGNIDAD HUMANA	42,00	X			
COOPERACIÓN Y SOLIDARIDAD	26,00				
SOSTENIBILIDAD ECOLÓGICA	58,00		X		
JUSTICIA SOCIAL	73,00			X	
PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA Y TRANSPARENCIA	75,00			X	
SUMA – MEDIA TOTAL	65,00		X		

13. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA TEMA DE LA MATRIZ DEL BIEN COMÚN MUNICIPAL

De acuerdo con la *Guía para la elaboración del Balance del Bien Común para municipios* (en su edición vigente para España, aprobada en diciembre de 2017) la matriz del bien común está formada por los *grupos de interés* (GdI). Incluye a organizaciones proveedoras, financiación, personal, ciudadanía, sociedad y su entorno, los cuales se representan en las filas de la matriz. Por otro lado, representados en las columnas, se encuentran los *valores* fundamentales sobre los que se basa el movimiento EBC: dignidad humana, solidaridad, sostenibilidad ecológica, justicia social, y transparencia y participación democrática.

Por este motivo, cada uno de los cruces existentes entre las filas y columnas de la matriz, o entre los grupos de interés y los valores, son denominados *temas*. Y cada una de las cuestiones valoradas por cada tema se denomina *aspecto*. Estos, a su vez, están subdivididos en *objetivos*.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos por el [insertar nombre del municipio] para cada uno de los temas, aspectos y objetivos, ordenados de acuerdo con cada grupo de interés. Cada uno de ellos incluirá las *evidencias* verificadas por el equipo técnico que ha elaborado el presente informe, su *valoración* (puntuación obtenida para cada objetivo), y así como los *puntos de mejora* que contribuirán a incrementar la puntuación en sucesivos Balances (Villena).

A.- PROVEEDORAS/ES

TEMA A1 – GESTIÓN ÉTICA DE LOS SUMINISTROS

Aspecto A1.1. ¿Cómo se evalúa la aplicación de la sostenibilidad en proveedoras/es municipales?

Evidencias:

Cada concejalía realiza las compras según sus necesidades, por lo que no hay establecido un protocolo de compra en los que se pueda evaluar entre otras cosas la sostenibilidad en los proveedores.

Las compras siguen las características de contratación establecidas, menores, hasta 60.000, 00 € y más de 60.000,00 €.

Valoración:

Puntuación aspecto A1.1: 4 puntos de 6 (60 %)

% compras proveedores sostenibles/total compras = 63,54 %

% nº proveedores sostenibles/total proveedores = 26,73 %

Puntos fuertes:

Enlace tabla indicadores:

<https://drive.google.com/open?id=1BfBmdT2sExhWB8gQUNQo5UjUOABGFCbs>

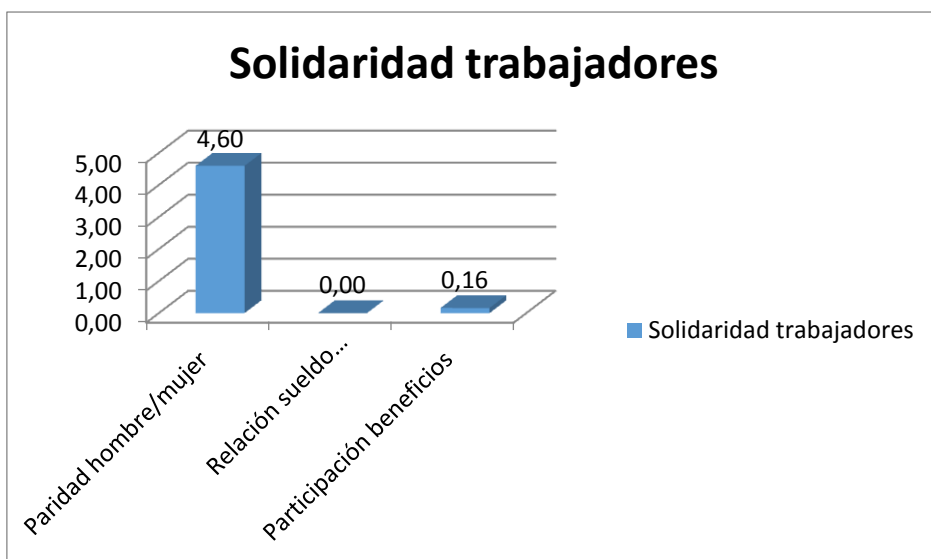
Puntos de mejora: Implantar un sistema

Implantar un protocolo de compras para homologar proveedores bajo criterios EBC (aspectos de buen gobierno, de sostenibilidad económica, social y/o ambiental).

Aspecto A1.2. ¿Qué modelo de contratación de personal utiliza el proveedor o proveedora en el apartado de contratos menores?

Evidencias:

Se desconocen las políticas de contratación de los proveedores del ayuntamiento. Tan solo en los pliegos se hace referencia al cumplimiento de la normativa legal, el estar al día con los pagos a la seguridad y Hacienda.



Valoración:

Puntuación aspecto A1.2: 0 puntos de 6 (5 %)

% paridad proveedores / total = 4,60

% igualdad sueldos trabajadores proveedores /total compras = ¿?

% distribución beneficio a los trabajadores proveedoras/total = 0,16

Puntos fuertes:

Enlace tabla indicadores:

<https://drive.google.com/open?id=1BfBmdT2sExhWB8qQUNQo5UjUOABGFCbs>

Puntos de mejora:

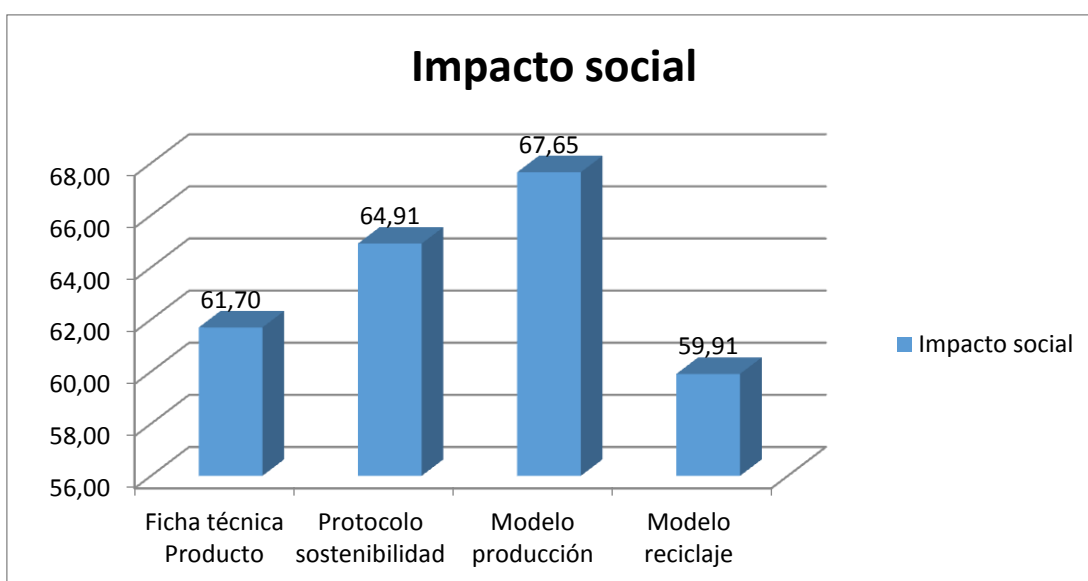
Elaborar un listado de los modelos de contratación de los proveedores. Favorecer aquellos que implementan políticas de paridad hombre/mujer y participación de los beneficios.

Aspecto A1.3. ¿Vienen definidas las características técnicas y ecológicas en los productos?

Evidencias:

A nivel individual solo se revisan aquellos productos tóxicos. No obstante, en el pliego de limpieza de edificios municipales, si está definido que los productos tienen que ser respetuosos con el medio ambiente. En los productos agrícolas, están especificados aquellos que no se pueden utilizar.

La compra del vestuario para la policía se va hacer con empresas ecológicas y sostenibles



Valoración:

Puntuación aspecto A1.3: 4 puntos de 6 (60 %)

% Proveedores ficha técnica / total compras = 61,70
% nº proveedores ficha técnica/ total proveedores = 30,69

Puntos fuertes:

Pliego limpieza edificios públicos
<http://www.villena.es/wp-content/uploads/2016/05/Pliego-adtvo-limpieza-edificios-2016.pdf>

Ordenanza medio rural Villena
<http://www.villena.es/wp-content/uploads/2014/10/Ordenanza-Medio-Rural.pdf>

Puntos de mejora:

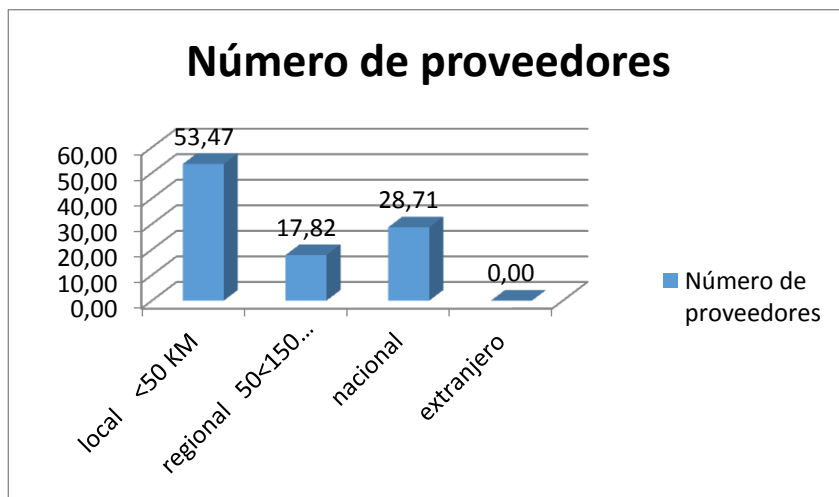
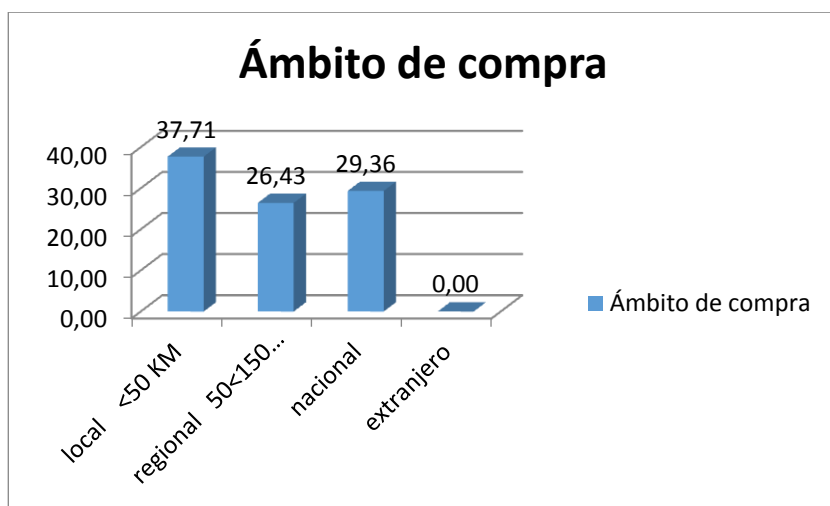
Disponer de un sistema de auditoría/seguimiento de los productos y servicios con referencia a los residuos que genera y a su plan de reciclaje y reutilización. Clasificación de los proveedores por volúmenes de compra, comentarios sobre el enfoque ético de la organización, procedimientos ISO 9001 de gestión de la calidad y respeto al medio ambiente (ISO 14001; EMAS)

TEMA A2 – GESTIÓN SOLIDARIA DE LOS SUMINISTROS

Aspecto A2.1 ¿Elección de prioritaria de proveedoras/es locales o regionales en contratos menores?

Evidencias:

En la medida de lo posible siempre se realizan las compras en las empresas locales y de proximidad. Si se exceptúan los contratos de algunos suministros como electricidad más del 80% de las compras son de carácter local.



Valoración:

Puntuación aspecto A2.1: 2 puntos de 5 (55 %)

% nº proveedores locales / total = 53,47 %
% nº proveedores regionales / total = 17,82 %
% nº proveedores nacionales/ total = 28,71 %

Puntos fuertes:

Enlace tabla indicadores:

<https://drive.google.com/open?id=1BfBmdT2sExhWB8gQUNQo5UjUOABGFCbs>

Puntos de mejora:

Establecer una lista de las compras por actividad identificando su localización geográfica con la finalidad de minimizar la huella ecológica.

Aspecto A2.2 ¿Qué sistema de rotación se aplica a proveedoras/es de su territorio?

Evidencias:

En la medida de lo posible es habitual la rotación de alguno de los proveedores como por ejemplo las empresas de reinserción social.

También en las adquisiciones menores, se suele rotar con los proveedores de Villena

Valoración:

Puntuación aspecto A2.2: 3 puntos de 5 (60 %)

Al no tener información del número total de proveedores no podemos cuantificar este ratio. No obstante al ver el % de proveedores locales, unido a los proveedores de compras inferiores a 10.000,00 €, que la mayoría serán compras locales, vamos a valorar este aspecto como AVANZADO

Puntos fuertes:

Toda la contratación menor, se distribuye de forma equitativa y justa en empresas de la localidad.

Puntos de mejora:

Establecer una lista de proveedores agrupándolos por actividad y localización geográfica, e indicando la frecuencia de contratación para cada uno de ellos.

Aspecto A2.3 ¿Qué afinidad tienen las/os proveedoras/es con la EBC?

Evidencias:

En la medida de lo posible, empresas de reinserción social (Empresa el cerezo, Apuntadas de Alicante, Servicon, integrados, etc.

Se utilizan los modelos existentes en la contratación pública, no obstante, en la medida de lo posible, ya se están poniendo cláusulas sociales como por ejemplo que las empresas tengan un plan de igualdad, que haya incorporado en su plantilla empleados con discapacidad funcional, empresas que sus compras sean del precio justo.

Valoración:

Puntuación aspecto A2.3: 3 puntos de 5 (60 %)

% Impacto social / total compras = 63,54

Puntos fuertes:

Enlace tabla indicadores:
<https://drive.google.com/open?id=1BfBmdT2sExhWB8qQUNQo5UjUOABGFCbs>

Puntos de mejora:

Cláusulas sociales EBC en la contratación

Aspecto A2.4 ¿Cuál es el Periodo Medio de Pago (pmp) a proveedoras/es y su comparativo con ejercicios anteriores?

Evidencias:

Si la deuda tiene realizado el reconocimiento de credito (R.C.), el periodo medio de pago son 25 días.

Si no tiene el R.C., si hay partida presupuestada, también 25 días. Caso contrario cambia, ya que primero hay que hacer el R.C., destinar partida presupuestaria, etc. en este caso nos vamos a un periodo medio de pago de 51 días.

Valoración:

Puntuación aspecto A2.4: 0 puntos de 5 (10 %)

Al estar el periodo medio de pago entre 51 días y 25, consideramos este aspecto como COMIENZO

Puntos fuertes:

Periodo medio de pago a proveedores
<https://perildelcontratante.es/periodo-medio-de-pago/c-valenciana/alicante/ayuntamiento-villena>

Puntos de mejora:

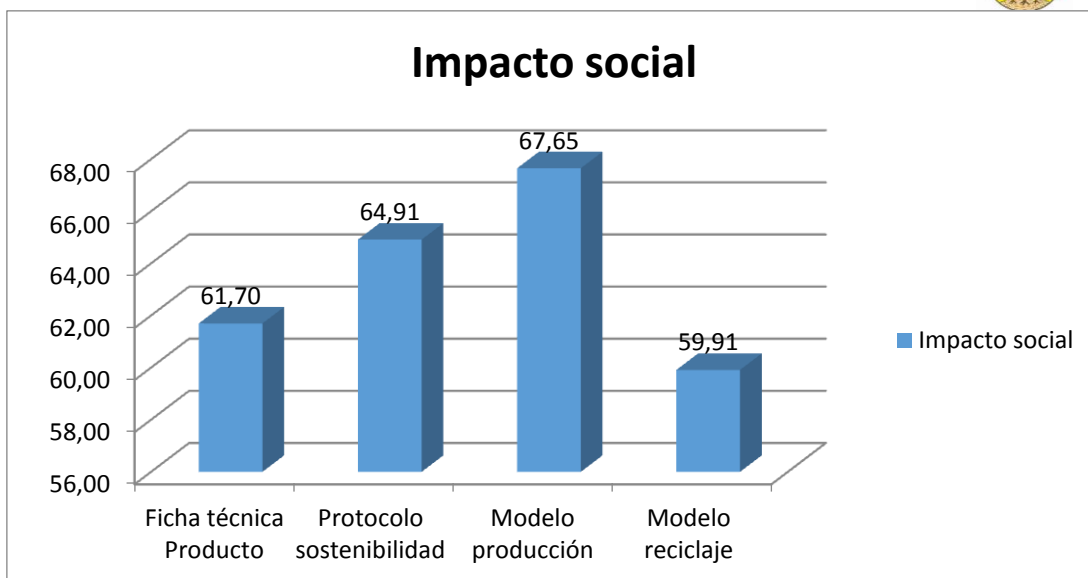
Con la nueva Ley de contratación con partidas presupuestadas, descender el PMP a 21 días

TEMA A3 – GESTIÓN ECOLÓGICA DE LOS SUMINISTROS

Aspecto A3.1 ¿Cómo se mide el grado de sostenibilidad de proveedores/as?

Evidencias:

Se consideran criterios de Igualdad (paridad), contratación discapacitados y el uso de productos de comercio justo en los contratos de cesión de espacios para su gestión. Se consideran las características técnicas y reciclado para contratación suministros.



Valoración:

Puntuación aspecto A3.1: 4 puntos de 6 (60 %)

% compras proveedores plan producción/ total compras = 67,65 %

% nº proveedores plan producción/ total = 32,67 %

Puntos fuertes:

Enlace tabla indicadores:

<https://drive.google.com/open?id=1BfBmdT2sExhWB8qQUNQo5UjUOABGFCbs>

Puntos de mejora:

Establecer criterio de adquisición de proveedores por quienes tengan implementado la ISO 14001, EMAS o similar.

Incorporación de valoraciones de los proveedores y/o productos certificados ambientalmente en los pliegos de contratación.

Aspecto A3.2 ¿Cómo se mide el método de reciclaje que utiliza el/la proveedor/a?

Evidencias:

Las acciones de mejora en gestión de residuos se realizan con todos los agentes de la localidad (lo que incluye una parte considerable de proveedores). Habiendo realizado campañas por sectores: empresas industriales, mercado, etc.

Valoración:

Puntuación aspecto A3.2: 3 puntos de 6 (50 %)

% compras proveedores que reciclan/ total = 59,41 %

% nº proveedores que reciclan / total = 25,74%

Puntos fuertes:

Enlace tabla indicadores:

<https://drive.google.com/open?id=1BfBmdT2sExhWB8qQUNQo5UjUOABGFCbs>

Puntos de mejora:

Incorporar un sistema de evaluación y homologación de proveedores con certificaciones ambientales.

Aspecto A3.3 ¿Cómo fomenta entre sus proveedores/as los valores ecológicos y de sostenibilidad?

Evidencias:

De forma directa en los pliegos de contratación si procede.

En cuanto a las empresas locales, en general existen normativas municipales que fomentan los valores ecológicos, como por ejemplo con la implementación de un gestor de residuos en las empresas.

Valoración:

Puntuación aspecto A3.3: 3 puntos de 6 (50 %)

Atendiendo al 53,70% de proveedores locales, más todos los de compras inferiores a 10.000, todos ellos de una u otra forma, conocen todas las campañas que fomentan los valores ecológicos, por lo tanto este aspecto lo consideramos como AVANZADO.

Puntos fuertes:

Gestor de residuos

<http://www.lineaverdevillena.com/lv/residuos-documentacion.asp>

Puntos de mejora:

TEMA A4 – GESTIÓN DE LOS SUMINISTROS CON PROVEEDORES QUE REINVIERTEN EN EL TERRITORIO

Aspecto A4.1 ¿Qué incidencia tiene la inversión social del proveedor/a en la decisión de su contratación?

Evidencias:

Se observa y exige en la contratación la mejor remuneración de los trabajadores de proveedores con relación a los convenios. Así como la equiparación en el convenio del sector al que pertenezca cuando se contrata en una ETTs.

Valoración:

Puntuación aspecto A4.1: 1 puntos de 9 (10 %)

Vamos a considerar este aspecto como COMIENZO, ya que las siguientes clasificaciones están en función directa con aplicar la EBC en la empresa de los proveedores

Puntos fuertes:

Puntos de mejora:

Clausulas sociales EBC en los pliegos de contratación.

Aspecto A4.2 ¿Marco estructural para un precio justo?

Evidencias:

Se están incluyendo clausulas sociales como por ejemplo que las empresas tengan un plan de igualdad, que haya incorporado en su plantilla empleados con discapacidad funcional, empresas que sus compras sean del precio justo.

Valoración:

Puntuación aspecto A4.2: 3 puntos de 9 (30 %)

Consideramos este aspecto como SENDA

Puntos fuertes:

Pliegos contratación Villena

Puntos de mejora:

Crear un protocolo de compras ajustada a la nueva legislación, donde aparezcan las diferentes cláusulas sociales.

**TEMA A5. GESTIÓN TRANSPARENTE DE LOS SUMINISTROS.
GESTIÓN DE LA COMPRA AJUSTADA A LA LEGISLACIÓN VIGENTE**

Aspecto A5.1 ¿Se publican todos los contratos de adquisiciones que realiza el municipio?

Evidencias:

Con la vieja ley de contratación solo se publicaban los contratos mayores de 60.000,00 €.

Con la nueva Ley, se tienen que publicar todos los pliegos, poco la poco se van poniendo al día.

Valoración:

Puntuación aspecto A5.1: 3puntos de 9 (30 %)

Al publicar los contratos legalmente obligados, estamos en comienzo. No obstante, también se pueden encontrar distintos pliegos de contratación en la web, por ello vamos a valorar este aspecto como SENDA

Puntos fuertes:

Publicación marcada por Ley

Puntos de mejora:

Publicar la información relativa a la contratación de forma que sea accesible y utilizable en el portal de la transparencia. Implantar un sistema de contratación que respeten los principios de concurrencia objetiva, transparencia, veracidad, confianza y honestidad, evitando actuaciones abusivas derivadas de posibles posiciones dominantes.

Aspecto A5.2 ¿Utilización estratégica de la contratación pública?

Evidencias:

En general en la contratación si se tienen en cuenta criterios que potencian la inclusión social, la igualdad, la mejor remuneración de los trabajadores, y la remuneración igualitaria con el resto de funcionarios del mismo sector o tipo.

Valoración:

Puntuación aspecto A5.2: 5 puntos de 9 (60 %)

En general las cláusulas sociales se adecuan según las características de cada contrato. Por lo tanto vamos a valorar este aspecto como AVANZADO

Puntos fuertes:

Clausulas sociales dentro de las diferentes contrataciones

Puntos de mejora:

Fomentar en los contratos menores las cláusulas sociales EBC

B.- FINANCIACIÓN

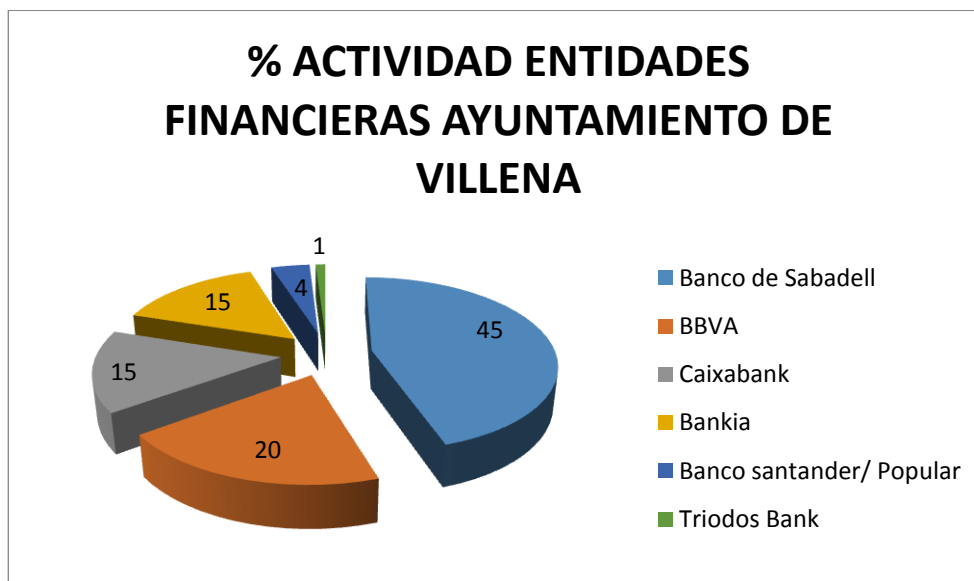
TEMA B1 – GESTIÓN ÉTICA DE LAS FINANZAS

Aspecto B1.1 ¿Con qué criterio se selecciona la entidad bancaria para la gestión de los fondos del municipio?

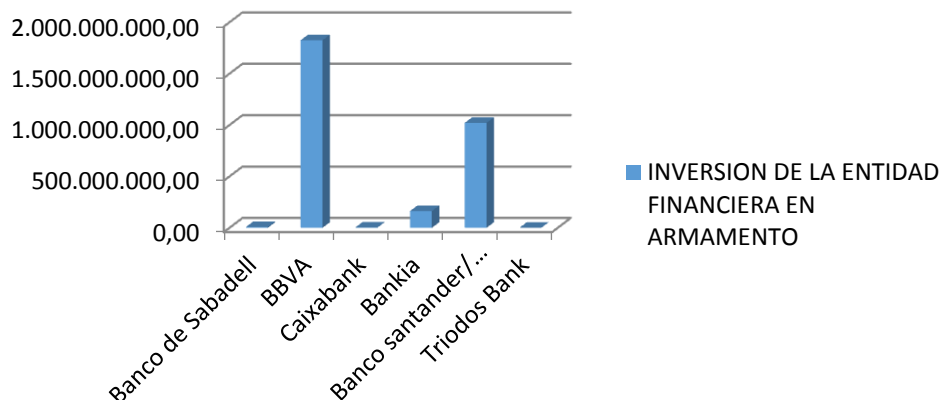
Evidencias:

Selección de entidades bancarias en base a criterios de colaboración con la localidad que son anteriores a la reestructuración bancaria. Actualmente pool bancario: Sabadell (45 %) (antes CAM) y resto con Bankia (15%), Santander (4%), BBVA (20%) y Caixabank (15%). Con banca ética, Triodos (1%), mantienen un pequeño depósito como gesto de buenas intenciones, pero no se muestra como banco operativo. Actualmente no hay constancia de la aportación de la banca a proyectos solidarios del municipio.

Mantiene cuenta abierta en Triodos Bank, con un volumen simbólico debido a la dificultad de operatoria que encuentran con esta entidad.



INVERSION DE LA ENTIDAD FINANCIERA EN ARMAMENTO



Valoración:

Puntuación aspecto B1.1: 0 puntos de 2 (5 %)

% Movimientos Banca ética 1%
% Movimientos Banca 99 %

Puntos fuertes:

Pequeño depósito en Triodos.

Puntos de mejora:

Realizar un programa para ir cambiando a entidades financiera más éticas, o a entidades que no inviertan en armamento, o a Caixa Ontinyent.

Aspecto B1.2 ¿Tiene acuerdos de inversión social con la entidad bancaria con la que trabaja?

Evidencias:

No hay acuerdos con la banca de colaboración.

Ocasionalmente alguna entidad puede aportar pequeñas cantidades para campañas publicitarias en el municipio, pero esto se hace de forma individual para cada asociación que lo gestiona.

Valoración

Puntuación aspecto B1.2: 0 puntos de 2 (10 %)

Las pequeñas aportaciones que pueden realizar de forma individualizada y sin intervenir el ayuntamiento, son apenas simbólicas, por lo tanto vamos a evaluar este aspecto como INICIO

Puntos fuertes:

Puntos de mejora:

Aprovechar el cambio de entidades para gestionar con las nuevas entidades, inversiones sociales en el municipio.

Aspecto B1.3 ¿Participa el Ayuntamiento como entidad promotora en alguna propuesta de banca ética?

Evidencias:

No hay participación

Valoración:

Puntuación aspecto B1.3: 0 puntos de 2 (0 %)

Puntos fuertes:

Puntos de mejora:

Sería muy interesante plantearse el instaurar una moneda solidaria en Villena, donde el Ayuntamiento actuara como entidad promotora.

TEMA B2 – GESTIÓN SOLIDARIA DE LAS FINANZAS

Aspecto B2.1 ¿Se fomenta entre las entidades financieras locales la realización de acciones en beneficio de la comunidad?

Evidencias:

No hay acciones en este sentido, solo pequeñas inversiones puntuales, sobre todo publicitarias en alguna asociación y organización del municipio (Publicidad en libros de fiestas, etc.

Las aportaciones suelen ser a nivel asociativo como el caso de los convenios la CAIXA – asociación AMICS de Villena.

Valoración:

Puntuación aspecto B2.1: 0 puntos de 3 (10 %)

Las insignificantes aportaciones de las entidades financieras, no pueden dar más valor a este aspecto que INICIO

Puntos fuertes:

Convenio Fundación la Caixa - AMICS de Villena
<http://www.amifvillena.org/memoria2017.pdf>

Puntos de mejora:

Siguiendo con lo aportado en el apartado B1.1., si se negocia con nuevas entidades financieras, sería muy interesante que aportaran acciones directas a la comunidad.

Aspecto B2.2 ¿Realiza la entidad financiera préstamos solidarios a proyectos sociales e inversiones socialmente responsables?

Evidencias:

No hay actividad solidaria en la localidad por parte de las entidades financieras. Se puede considerar banca ética solo Triodos con quien mantienen una cuenta simbólica dada la dificultad de ser suficientemente operativos. La banca en general tiene programas de apoyo a organizaciones sociales, de acciones solidarias, etc., si bien son acciones genéricas en todo el estado, de significado económico simbólico y se puede pensar que se realizar con fines de imagen corporativa.

Valoración:

Puntuación aspecto B2.2: 0 puntos de 3 (5 %)

% Movimientos Banca ética 1%
% Movimientos Banca 99 %

Puntos fuertes:

<https://www.bbva.com/es/bbva-apoya-176-proyectos-solidarios-elegidos-empleados-del-banco-espana/>
https://www.grupbancsabadell.com/es/SOCIEDAD/FUNDACION_BANCO_SABADELL/ACCION_SOLIDARIA/index.html

En acción: red solidaria de Bankia
<https://enaccion.bankia.com/articulo/red-solidaria-bankia-unete/>

Puntos de mejora:

Ver B1.2. Aumento cifra negocio con las nuevas E.F. y solicitar inversiones sociales en la localidad.

TEMA B3 – GESTIÓN ECOLÓGICA DE LAS FINANZAS

Aspecto B3.1 ¿Cuál es el compromiso de la entidad bancaria con la gestión de sus residuos?

Evidencias:

El banco Sabadell y el medio ambiente

Bankia informe anual 2017 (pag 170)

Bankia reducir un 19 % consumo eléctrico.

Bankia se abastecerá de energía verde.

BBVA firma acuerdo con Ecoembes para la gestión de residuos en sus oficinas.

Banco de Santander y Ecoembes.

Santander, el "Banco Más Verde del Mundo" y la única compañía española en el ranking internacional de marcas más ecológicas

Valoración:

Puntuación aspecto B3.1: 2 puntos de 3 (50 %)



No ponemos en duda todas las acciones que hemos visto en las evidencias, y seguro que podemos encontrar muchas más en cada una de las entidades financieras. Dado que los trabajadores de las sucursales tienen fácil realizar el reciclado, que están disminuyendo la correspondencia con papel, que tienen contratado con empresas externas el reciclaje y algunos de ellos tienen el compromiso verde, vamos a valorar este aspecto como AVANZADO

Puntos fuertes:

El banco Sabadell y el medio ambiente

file:///C:/Users/Admin/Downloads/ES_MEM2009_9_BANCO_SABADELL_Y_EL_MEDIO_AMBIENTE_CAST.PDF

Bankia informe anual 2017 (pag 170)

<https://www.bankia.com/recursos/doc/corporativo/20120927/anual/informe-anual-2017.pdf>

Bankia reducir un 19% consumo eléctrico

<https://www.blogbankia.es/es/blog/reducir-un-19-el-consumo-electrico-de-bankia-un-compromiso-firme.html>

Bankia se abastecerá de energía verde

<https://www.compromisorse.com/rse/2017/09/20/bankia-se-abastecera-de-energia-verde-con-nexus-energia/>

Firma acuerdo entre BBVA y Ecoembres

<https://www.compromisorse.com/rse/2013/03/06/bbva-firma-un-convenio-con-ecoembres-para-impulsar-el-reciclaje-en-sus-instalaciones/>

Banco de Santander y Ecoembres

<http://www.europapress.es/epsocial/responsables/noticia-banco-santander-ecoembres-impulsaran-reciclaje-residuos-ciudad-financiera-bohadilla-monte-madrid-20130723124027.html>

El Banco Santander el más verde del mundo

https://www.santander.com/csqs/Satellite/CFWCSancomQP01/es_ES/Corporativo/Sala-de-comunicacion/Santander-Noticias/Santander-el-Banco-Mas-Verde-del-Mundo-y-la-unica-compania-espanola-en-el-ranking-internacional-de-marcas-mas-ecologicas.html

Puntos de mejora:

Aspecto B3.2 ¿Realiza la entidad financiera acciones que propician un desarrollo ecológicamente sostenible?

Evidencias:

Las diferentes entidades realizan acciones maquilladoras, pero al fin y al cabo, poco o mucho, también están contribuyendo a una sostenibilidad ambiental.

En cuanto a las entidades financieras que tiene cuenta el ayuntamiento, podemos citar entre otras:

- El B. Sabadell y la importancia del reciclado en la feria de Asturias.
- Nuevas oficinas centrales B. Sabadell.
- Bankia invierte en ecoeficiencia y medio ambiente.
- Colaboración Lyreco Iberia y Bankia en el reciclado.
- El banco Santander y el medio ambiente
- El BBVA compromiso con el medio ambiente
- Triodos y el medio ambiente
- Iniciativas Triodos

Valoración

Puntuación aspecto B3.2: 2 puntos de 3 (50 %)

Muchas acciones son para maquillar otras actividades que sin duda desvalorizan estas buenas prácticas, como puede ser los beneficios que obtienen por la compra venta de armamento. Por ello vamos a cuantificar este aspecto como AVANZADO bajo

Puntos fuertes:

El BS y el reciclado feria Asturias.

<http://blog.bancsabadell.com/2013/08/sabadellherrero-explica-la-importancia-del-reciclaje-en-la-nueva-edicion-de-la-feria-de-asturias.html>

Nuevas oficinas B. Sabadell

<https://www.construible.es/2013/06/25/nueva-sede-banco-sabadell>

Bankia invierte en eco eficiencia y medio ambiente

<https://www.bankia.com/es/gestion-responsable/medioambiente/ecoeficiencia/>

Lyreco Iberia y Bankia,
<https://www.bankia.com/recursos/doc/corporativo/20150429/casos-de-exito/caso-de-exito-lyreco.pdf>

El banco Santander y el medio ambiente
https://www.santander.cl/nuestro_banco/sostenibilidad/medio-ambiente.asp

Iniciativas Triodos
<https://www.somostriodos.com/tag/reciclaje/>

Triodos y el medio ambiente
<https://www.triodos.es/es/empresas-instituciones/nuestros-sectores/naturaleza-y-medio-ambiente/>

Compromiso del BBVA con el medio ambiente
<https://www.bbva.com/es/compromiso-bbva-medioambiente/>

Puntos de mejora:

TEMA B4 – GESTIÓN JUSTA DE LAS FINANZAS

Aspecto B4.1 ¿Realiza la entidad financiera préstamos solidarios a proyectos sociales?

Evidencias:

Los clientes de Caixa Popular eligen el proyecto de inserción de Villena.

La fundación Caja Murcia donó una furgoneta adaptada a la asociación AMICS de Villena

Valoración:

Puntuación aspecto B4.1: 2 puntos de 6 (30 %)

No dudamos que alguna que otra ayuda si entran en el municipio de Villena, por lo tanto vamos a considerar este apartado como SENDA

Puntos fuertes:

Proyecto inserción Caixa Popular

<https://www.levante-emv.com/comunitat-valenciana/2010/12/06/clientes-caixa-popular-eligen-proyecto-insercion-villena/763343.html>

Puntos de mejora:

TEMA B5 – GESTIÓN TRANSPARENTE Y DEMOCRÁTICA DE LAS FINANZAS

Aspecto B5.1 ¿Qué análisis realiza del trato que la entidad bancaria realiza hacia la ciudadanía con problemas financieros (situaciones de desahucios, pobreza energética, etc.)?

Evidencias:

Existe un compromiso verbal con el ayuntamiento por parte de la banca de llegar a colaboración entre ambos entes para evitar situaciones de desahucios concretas.

Valoración:

Puntuación aspecto B5.1: 2 puntos de 3 (60 %)

El trato directo, con freno de los desahucios de viviendas, por parte del Ayuntamiento, nos posiciona este aspecto en AVANZADO

Puntos fuertes:

Existe un trato directo entre las Entidades Financieras y responsables municipales. Antes de realizar cualquier actuación, son informados los miembros de la corporación. Solo se ejecutan deudas por mala gestión.

Puntos de mejora:

Realizar protocolo de negociación por ambas partes, esto garantizaría la negociación futura y llevar un control de todos los casos en los que la corporación realiza, para ir comparando anualmente.

Aspecto B5.2 ¿Qué análisis se realiza de las inversiones y captaciones de pasivos que la entidad bancaria realiza de los fondos públicos que el municipio aporta?

Evidencias:

No hay actuación en este sentido.

Valoración:

Puntuación aspecto B5.2: 0 puntos de 3 (0%)

Puntos fuertes:

Puntos de mejora:

C.- PLANTILLA MUNICIPAL (PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL)

TEMA C1 – CALIDAD DEL PUESTO DE TRABAJO E IGUALDAD

Aspecto C1.1 ¿Horarios de trabajo flexibles y consensuados directamente con trabajadores/as o sus representantes?

Evidencias:

No hemos podido realizar una encuesta a todos los trabajadores municipales y funcionarios, ya que son ellos los que tienen que evaluar este aspecto.

Entendemos que los horarios son fijados por convenio. En otros casos, acuerdos directos, como el de la oficina de turismo de Villena

Valoración:

Puntuación aspecto C1.1: 3 puntos de 11 (30 %)

Vamos a valorar este apartado en SENDA

Puntos fuertes:

Convenio entre la Agencia Valenciana del Turismo y el Ayuntamiento de Villena para la implantación y desarrollo del Programa Tourist Info en el municipio de Villena

<http://www.dogv.gva.es/es/resultat-dogv?signatura=2018/136&L=1>

Puntos de mejora:

Aspecto C1.2 ¿Configuración ergonómica del puesto de trabajo, facilidad para elección del puesto, disponibilidad de espacios de descanso o relajación, etc.?

Evidencias:

A petición de los funcionarios y trabajadores, se han cambiado los sillones de trabajo.



También una reubicación de las impresoras para que no molestaran.

El Ayuntamiento tienes diferentes centros de trabajo, cercanos entre ellos, y curiosamente existen pequeñas plazas, con zonas verdes en las que los empleados y funcionarios pueden descansar.

Como vemos en otros apartados de este informe, se está trabajando seriamente en la eliminación de barreras arquitectónicas de acceso a las instalaciones públicas del municipio

Valoración:

Puntuación aspecto C1.2: 7 puntos de 11 (65 %)

Por la transversalidad del aspecto y cumplir con los requisitos, vamos a posicionar nuestra valoración en CUMBRE

Puntos fuertes:

Obras accesibilidad en Villena
<http://www.villena.es/obras-para-hacer-villena-accesible-a-todas-y-todos/>

Puntos de mejora:

Aspecto C1.3 ¿Programas de prevención de la salud y sensibilización?

Evidencias:

Cada año se hace una valoración de la salud, a la que cada funcionario o trabajador público puede voluntariamente asistir.

Desde el ayuntamiento se hacen varias campañas para promocionar de forma activa la alimentación sana y fomento del deporte.

Valoración:

Puntuación aspecto C1.3: 7 puntos de 11 (60 %)

Si nos ceñimos a las valoraciones que miden este indicador, no hacemos justicia al total de las actividades que se realizan, por lo tanto vamos a valorar este apartado como AVANZADO

Puntos fuertes:

Puntos de mejora:

Formación específica en alimentación sana, ubicación espacios comedor en las instalaciones (si realmente son necesarias)

Aspecto C1.4 ¿Se prevén programas de prevención de la salud psíquica (en número de días por persona empleada y año)? ¿Pueden variarse los contenidos previstos en dichos programas?

Evidencias:

Hasta la fecha no se ha hecho ninguna evaluación psíquico-social de forma colectiva. Los posibles casos, se han atendido de forma particular

Valoración

Puntuación aspecto C1.4: 0 puntos de 11 (0 %)

No valora

Puntos fuertes:

Puntos de mejora:

Realizar plan revisión psíquica anual. Trabajar las capacidades de equipo.

Aspecto C1.5 ¿Programas de formación para las personas empleadas por el Ayuntamiento?

Evidencias:

No existe una programación de formación como tal, son los propios funcionarios y trabajadores municipales, los que elijen los cursos que van a desarrollar en función de la oferta de la Consellería.

También cabe destacar que desde el Ayuntamiento, Aula Innova, se lanzan cada año varios cursos de formación para toda la ciudadanía, a los que los trabajadores y funcionarios, también pueden matricularse.

Valoración:

Puntuación aspecto C1.5: 8 puntos de 11 (70 %)

Existe una amplia oferta de cursos, normalmente los cursos son elegidos por los trabajadores y funcionarios, por lo tanto situamos este aspecto como CUMBRE

Puntos fuertes:

Aula Innova

<http://www.villena.es/nuevos-cursos-en-el-aula-innova-formacion/>

Puntos de mejora:

Aspecto C1.6 ¿Igualdad en el trato entre mujeres y hombres?

Evidencias:

Villena tiene una concejalía de igualdad, por lo que se toman muy en serio este tema. En 2018 han publicado el plan de igualdad.

Creación de la figura del agente de igualdad en el ayuntamiento. A tal aspecto se han elaborado desde el Consejo de igualdad, varias actividades informativas y formativas de la igualdad de género.

Valoración:

Puntuación aspecto C1.6: 8 puntos de 11 (70 %)

Una vez más hay pleno de actividades, tanto formativas como informativas, por lo tanto posicionamos este aspecto como CUMBRE

Puntos fuertes:

Plan igualdad

<http://www.villena.es/igualdad/>

Convocatoria plaza agente de igualdad

http://www.villena.es/wp-content/uploads/2017/02/20170215_BOP-bases.pdf

Actividades realizadas de igualdad de género

<http://www.villena.es/igualdad/consejo/>

Puntos de mejora:

Aspecto C1.7 ¿Organización propia del tiempo de trabajo, satisfacción con el puesto de trabajo?

Evidencias:

En algunos departamentos, se trabaja en equipo, con una relación muy personal entre los compañeros, que hace que se incremente la producción y la autosatisfacción del trabajo bien hecho.

En tres centros de trabajo se han realizado unas pequeñas encuestas en la que los funcionarios y trabajadores municipales, han contestado de forma similar, lo importante es que el trabajo esté hecho, por lo que en general, cada uno se organiza el trabajo.

Valoración

Puntuación aspecto C1.7: 6 puntos de 11 (50 %)

En general la satisfacción de los trabajadores y funcionarios municipales es buena con arreglo a la actividad que desarrollan, incluso el trabajo en equipo dentro de los departamentos, mejora la satisfacción individual. Como solo se ha hecho un pequeño muestreo en la encuesta, solo podemos valorar este aspecto en AVANZADO.

Puntos fuertes:

La encuesta realizada.

Puntos de mejora:

Realizar una encuesta a toda la plantilla sobre la satisfacción en el puesto de trabajo.

Aspecto C1.8 ¿Igualdad en el trato de personas desfavorecidas (ej. diversidad funcional, emigrantes, desempleadas de larga duración)?

Evidencias:

El Ayuntamiento de Villena a través de la concejalía de Bienestar Social y gracias a una ayuda de Consellería con fondos europeos ha puesto en marcha el programa «Itinerarios Integrados para la inserción socio laboral de personas en riesgo de exclusión social».

Contratación de 20 jóvenes desempleados.

Se realizan muchas actividades organizadas desde el Ayuntamiento en el favor de trato de personas desfavorecidas en el plan Pangea

Valoración:

Puntuación aspecto C1.8: 8 puntos de 11 (70 %)

Por la cantidad de actividades que se hacen en esta materia, nos posicionamos en este aspecto como CUMBRE

Puntos fuertes:

Programa de inserción socio laboral de personas desfavorecidas
<http://www.portada.info/villena-pone-marcha-programa-insercion-sociolaboral-personas-desfavorecidas/>

Contratación 20 jóvenes
<http://www.villena.es/el-ayuntamiento-de-villena-contrata-a-20-jovenes-desempleados-menores-de-30-anos/>

Plan Pangea
<http://www.villena.es/red-pangea/eventos/>

Puntos de mejora:

TEMA C2 – REPARTO JUSTO DEL VOLUMEN DE TRABAJO

Aspecto C2.1 ¿Reparto justo del volumen de trabajo?

Evidencias:

La impresión del criterio de los diferentes funcionarios y trabajadores públicos, es que tienen mucha carga de trabajo, que si bien se respetan los horarios, en ocasiones están desbordados y se tendría que plantear la contratación de nuevos funcionarios.

La ley Montoro ha frenado la creación de puestos de trabajo.

Hay que hacer una observación, y es que hay muchos funcionarios y trabajadores públicos comprometidos con su trabajo, pero aún hay un pequeño grupo que su productividad deja mucho que desear.

Valoración

Puntuación aspecto C2.1: 10 puntos de 50 (20 %)

Si bien la Ley Montoro no permitía incrementar las plantillas municipales, es ahora donde se puede avanzar. Se conocen los departamentos municipales con mucha carga de trabajo, es el momento de pasar a la acción. Entendemos que este aspecto está en SENDA

Puntos fuertes:

Finalización de la Ley Montoro

Puntos de mejora:

Analizar departamentos saturados de trabajo y realizar la contratación pertinente

TEMA C3 – PROMOCIÓN DEL COMPORTAMIENTO ECOLÓGICO DEL EQUIPO HUMANO

Aspecto C3.1 ¿Alimentación durante la jornada laboral del personal empleado y fomento de hábitos saludables?

Evidencias:

No tiene ninguna medida para fomentar la alimentación saludable entre empleados.

No disponen de comedores.

Cantinas en Mercado Municipal y Polideportivo concesiones en cuyos criterios de valoración se valoraba la utilización de productos ecológicos y de comercio justo.

Máquinas expendedoras sin productos ecológicos

Valoración:

Puntuación aspecto C3.1: 5 puntos de 8 (60 %)

Dado que el ayuntamiento tiene una manifestación hacia prácticas alimenticias sostenibles, de alimentos de origen local, estacional. . . consideramos que si bien no todos los trabajadores siguen sus consejos, si la mayoría, por lo tanto este aspecto AVANZADO

Puntos fuertes:

Programa de salud y alimentación ecológica

<http://www.villena.es/jornada-sobre-salud-y-alimentacion-agroecologica/>

Puntos de mejora:

Al menos que los productos que se adquieran en las máquinas expendedoras, sean ecológico o precio justo

Aspecto C3.2 ¿Movilidad del personal empleado en la jornada laboral?

Evidencias:

Para fomentar la movilidad sostenible, se dispone de un vehículo híbrido para uso del personal.

No existe un programa de fomento de la movilidad como tal, tampoco existen incentivos por compartir coche o la utilización de la bicicleta.

Se realizan campañas genéricas para promover la movilidad sostenible en el municipio, pero no específica para los funcionarios o trabajadores municipales.

Valoración

Puntuación aspecto C3.2: 2 puntos de 8 (30 %)

Desgraciadamente no hemos podido encuestar a todos los trabajadores municipales y funcionarios, y desconocemos en un gran porcentaje el tipo de transporte que utilizan para acceder a sus puestos de trabajo, por lo tanto vamos a cuantificar este aspecto como SENDA

Puntos fuertes:

Puntos de mejora:

Realizar un estudio del tipo de transporte que utilizan los trabajadores y funcionarios del municipio. Incluso con un programa de incentivación a los que utilicen los sistemas más ecológicos.

Aspecto C3.3 ¿La cultura del municipio está orientada hacia una concienciación ecológica?

Evidencias:

El papel que se utilizan en las diferentes dependencias municipales, es reciclado.

Toda la energía que se utiliza en los edificios públicos es verde.

En algunos edificios municipales los funcionarios y trabajadores municipales están mentalizados en desconectar parte de las luces. Cada empleado público dispone de elementos para reciclar plástico y papel.

Valoración

Puntuación aspecto C3.3: 5 puntos de 8 (70 %)

Si algún municipio tiene realmente una cultura de concienciación ecológica es Villena. Analizados las diferentes valoraciones, el municipio cuenta con programas de formación, campañas consumos sostenibles de los suministros, medidas innovadoras de consumo energético en los edificios públicos, por lo tanto valoramos este aspecto como CUMBRE.



Puntos fuertes:

Los nuevos cursos del Servef en Villena se enfocan hacia la actividad agrícola

<https://www.diarioinformacion.com/elda/2014/01/31/nuevos-cursos-servef-villena-enfocan/1463936.html>

<http://www.villena.es/el-gabinete-de-promocion-y-desarrollo-consigue-dos-nuevos-talleres-de-empleo-para-villena/>

Puntos de mejora:

Aspecto C3.4 ¿Se calcula la huella ecológica (de carbono) del personal empleado?

Evidencias:

No se calcula la huella ecológica del personal empleado

Valoración:

Puntuación aspecto C3.4: 0 puntos de 8 (0 %)

No se valora

Puntos fuertes:

Puntos de mejora:

Calcular la huella ecológica del personal empleado en el municipio.

TEMA C4 – REPARTO JUSTO DE LA RETRIBUCIÓN

Aspecto C4.1 ¿Cuál es la diferencia entre salarios internos en el Ayuntamiento?

Evidencias:

Sin tener en cuenta las nóminas, que por una u otra razón no cotizan a la seguridad social y los contratos temporales, tenemos que el sueldo mínimo percibido es 19.256,87 € y la máxima remuneración es de 69.836,00 €

Valoración:

Puntuación aspecto C4.1: 16 puntos de 80 (XX %)

Por lo tanto el ratio mínimo / máximo es 1 : 3,63

Si hiciéramos las medias entre los operarios de cada departamento, esta se quedaría en 1 :1,52

Puntos fuertes:

Tabla información datos personal
https://drive.google.com/open?id=1YWuKAR_ZxpoZhkUXxXAxW-rXAnTxYgku

Puntos de mejora:

Aspecto C4.2 Salario mínimo

Evidencias:

Si al sueldo de 19256,87 le restamos la seguridad social (4.545,74) nos queda un sueldo de 14.711,13, lo que son 1.225,93 mensuales.

A la vez, el salario máximo no es 10 veces mayor al mínimo interprofesional 2017 (707,60).

Valoración:

Puntuación aspecto C4.2: 17 puntos de 20 (85 %)

Siguiendo la tabla de valoración, y teniendo en cuenta que se marca como salario que cubra las necesidades básicas de 1.000,00 €/ mensuales, y en este caso tenemos 1225,93, podemos afirmar que los funcionarios y trabajadores municipales están en una situación CUMBRE.

Puntos fuertes:

Tablas salariales marcadas por el Ministerio.

Puntos de mejora:

Aspecto C4.3 ¿Transparencia e institucionalización?

Evidencias:

El sistema de retribución viene marcado por Ley.

Hay un detalle significativo, después de escuchar a varios miembros de la plantilla, que existe un código entre ellos, que en ocasiones hacen que ciertos proyectos no lleguen a buen puerto por que les pueden complicar su tarea, a pesar de ser beneficiosos para la población de Villena.

Valoración:

Puntuación aspecto C4.3: 12 puntos de 20 (60 %)

Al estar las remuneraciones de los funcionarios y trabajadores públicos, reguladas de una u otra forma, vamos a considerar este aspecto en AVANZADO, ya que aún se pueden hacer más acciones como vamos a proponer.

Puntos fuertes:

Puntos de mejora:

Crear un órgano de supervisión y control sobre el sistema retributivo en el que estén representados los diferentes grupos que puedan participar en su definición o bien que puedan ser afectados por el mismo (por ej. comisión de retribuciones), que vigilen las actividades de los miembros de la plantilla, obrando en consecuencia.

TEMA C5 – DEMOCRACIA INTERNA Y TRANSPARENCIA

Aspecto C5.1 ¿Se fomentan procesos democráticos en la toma de decisiones y en la selección del personal?

Evidencias:

Todos los procesos de selección se realizan de forma pública y democrática, definiendo perfectamente en los pliegos las condiciones, características, actitudes, comienzo de pruebas, requisitos candidatos, constitución tribunal, etc.

Valoración:

Puntuación aspecto C5.1: 36 puntos de 45 (80 %)

Dado el grado de información, la posibilidad de ascenso dentro del funcionariado y trabajadores municipales, vamos a clasificar este aspecto como cumbre.

Puntos fuertes:

Selección intendente policía

http://www.villena.es/wp-content/uploads/2018/04/publicacion_Bases_BOP.pdf

Selección informático

<http://www.villena.es/wp-content/uploads/2017/05/Bases-Bolsa-Auxilar-Inform%C3%A1tica.pdf>

Selección conserje

<http://www.villena.es/wp-content/uploads/2017/05/Bases-Bolsa-Conserje.pdf>

Puntos de mejora:

Aspecto C5.2 ¿Grado de transparencia municipal?

Evidencias:

Toda la información de las remuneraciones de los funcionarios y trabajadores son públicas, ya que las bases salariales están establecidas por Ley. Tanto en los presupuestos como en acta de cierre el ejercicio en materia de personal, los datos pueden ser consultados por la ciudadanía.

Valoración:

Puntuación aspecto C5.2: 32 puntos de 45 (70 %)

Cualquiera puede consultar en la web la información, eso sí dependerá de la habilidad que tenga. También en este caso vamos a considerar este aspecto como CUMBRE

Puntos fuertes:

Acta de la sesión celebrada por el pleno del Ayuntamiento
http://www.villena.es/wp-content/uploads/2017/07/20170629_2_6.pdf

Convenio colectivo de empresa Ayuntamiento de Villena
<https://www.iberley.es/convenios/empresa/convenio-colectivo-empresa-ayuntamiento-villena-personal-laboral-4000096>

Puntos de mejora:

Sería interesante crear un órgano interno para evaluar las selecciones de personal afecto a la administración, así como las actividades EBC, producción del personal existente.

D.- CIUDADANÍA / OTRAS ORGANIZACIONES DEL MUNICIPIO

TEMA D1 – SERVICIOS BÁSICOS QUE GARANTICEN LA CALIDAD DE VIDA A TODOS SUS HABITANTES

Aspecto D1.1 ¿Qué programa de eliminación de barreras arquitectónicas se está realizando?

Evidencias:

La orografía de la ciudad complica la eliminación de las barreras arquitectónicas, no obstante, se está realizando un gran esfuerzo en mejorar y eliminar dichas barreras. Existe la comisión ACCESIBILIDAD EN VILLENA.

Obras para hacer Villena accesible para todos y todas Programa transversal Edusi, también contempla la accesibilidad.

Desde AMIF se recogen las quejas sobre accesibilidad en Villena, como por ejemplo: aceras muy estrechas, falta de rampas en aceras o edificios públicos de Villena, escasez de estacionamientos reservados para personas con movilidad reducida en alguna zona en concreto, etc. Todas estas quejas se trasladan, a través de la Comisión de Accesibilidad de Villena, a la Junta de Gobierno municipal para que sean subsanadas.

Proyecto accesibilidad museo Navarro Santafé. En el casco antiguo de la localidad, apenas se encuentran barreras arquitectónicas.

Valoración:

Puntuación aspecto D1.1: 8 puntos de 10 (75 %)



A la vista de todas las evidencias realizadas consta la realización de estudios dotados de presupuesto y su ejecución, por tanto entendemos en este aspecto una valoración de CUMBRE

Puntos fuertes:

Comisión accesibilidad Villena.

Obras para hacer accesible a todos y a todas

<http://www.villena.es/obras-para-hacer-villena-accesible-a-todas-y-todos/Programa>

Edusi

<http://www.villena.es/wp-content/uploads/2018/01/ESTRATEGIA-DUSI-VILLENA-2014-2020-lq.pdf>.

Diferentes imágenes de la localidad donde no se aprecian barreras arquitectónicas

https://drive.google.com/open?id=1M7HsBrMsXpsgzPHEpFSGR_XXD3YISjZA

Puntos de mejora:

Aspecto D1.2 ¿Cómo contribuye el Ayuntamiento a la seguridad ciudadana?

Evidencias:

Los agentes pueden denunciar pero no tienen capacidad administrativa para realizar todo el procedimiento de la sanción, por lo que se quedaban situaciones graves, tanto de comportamientos incívicos . . . como maltratos animales que para regularizarlas, se refundieron las ordenanzas, para que la unidad recaudatoria Suma, a través de una encomienda de servicios, pudiera hacerse cargo del cobro, equiparándose el procedimiento al de las sanciones de tráfico que tienen un procedimiento más rápido de cobro. De esta forma se genera una situación de equidad y justicia.

En primer lugar, la policía local son mediadores, antes de imponer sanciones, las cuales siempre se consuman en última instancia.

En cuando al tema de delitos, corresponde más a los cuerpos de seguridad del Estado, quienes a través de las diferentes denuncias, establecen las estadísticas.

La policía local, también está en la comisión del absentismo escolar.

Existe un detalle que cabe señalar y es el ratio de policías por habitantes. Hay una plantilla de 49 policías locales, y una población censada



en 2017 de 33.968 habitantes. Según la Federación Española de municipios, lo aconsejable es 1 PL/ 667 habitantes, lo que nos indica que para Villena debería haber 50,92 (hay 49)

Según la Unión Europea 1PL/556 habitantes, lo que sale un ratio de 61,09 PL. muy lejos. Esta deficiencia de policías, entendemos que debe quedar compensada con los cuerpos de policía instalados también en la Localidad (Guardia Civil y Policía Nacional).

Consejo de Seguridad ciudadana. La policía municipal en colaboración con la guardia civil, campaña de sensibilización en los colegios sobre seguridad vial.

Valoración:

Puntuación aspecto D1.2: 6 puntos de 10 (60 %)

Analizadas las evidencias la policía local intermedia en los conflictos antes de llegar a la sanción, que suelen ser siempre de seguridad vial, ruidos y quejas vecinales. La media aconsejable de PL por habitante esta un poco por debajo pero es compensada sobradamente por la existencia de otros cuerpos de seguridad del estado: policía nacional y guardia civil, que se ocupan de conflictos de mayor índole. Cuantificamos este aspecto como AVANZADO

Puntos fuertes:

Junta de seguridad ciudadana en Villena

<http://www.villena.es/junta-de-seguridad-ciudadana-en-villena/>

Ordenanza convivencia ciudadana

http://www.lineaverdevillena.com/documentacion/ordenanzas/participacion_publica_ordenanza_convivencia_ciudadana.pdf

Absentismo escolar

<http://www.villena.es/el-ayuntamiento-de-villena-lucha-contra-el-absentismo-escolar/>

Taller de formación en valores

<http://www.villena.es/taller-de-educacion-en-valores-para-formadores/>

Programa Probeco

<file:///C:/Users/Admin/Downloads/Programa%20de%20reeducaci%C3%B3n%20para%20condenados%20por%20maltrato%20a%20animales.pdf>

Puntos de mejora:

Elaborar PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN Y FORMACIÓN en colaboración con todas las fuerzas de seguridad y el resto de agentes económicos de la población

Aspecto D1.3 ¿Cómo contribuye el Ayuntamiento a la elevación o mejora de calidad de vida?

Evidencias:

Cuando hablamos de elevar o mejorar la calidad de vida en programas de construcción, tenemos que destacar la instalación de la cubierta solar de autoconsumo más grande de la Comunidad Valenciana.

La certificadas todas las obras de inversión financieramente sostenible en Villena.

Tres estudiantes de Villena, ganan el premio de edificación sostenible. Jornadas de participación sobre el plan general en Villena

Creación de nuevas zonas verdes

Valoración:

Puntuación aspecto D1.3: 8 puntos de 10 (80 %)

La actividad que se realiza la localidad en este aspecto nos hacen valorar este aspecto como CUMBRE

Puntos fuertes:

Cubierta solar

<https://alicantepiazza.es/cubierta-solar-ultima-en-villena-la-instalacion-de-autoconsumo-mas-grande-de-la-comunitat>

Certificadas todas las obras de inversión financiera sostenible

<http://www.villena.es/certificadas-todas-las-obras-de-inversion-financieramente-sostenible-en-villena/>

Tres estudiantes ganan premio

<https://www.ua.es/es/servicios/comunicacion/notas/09070102.html>

Opiniones de los ciudadanos en las jornadas de participación sobre el plan general de Villena

<http://www.portada.info/wp-content/uploads/2017/05/Opiniones-Vivienda-y-Desarrollo-Residencial.pdf>

Nuevas zonas verdes
<http://www.villena.es/nuevas-zonas-verdes-en-villena/>

Puntos de mejora:

Aspecto D1.4 ¿Cómo participa el Ayuntamiento en la atención a las personas más desfavorecidas de la comunidad?

Evidencias:

La concejalía de bienestar social tiene abierta una oficina para atender a las personas más desfavorecidas.

El programa OCÚPA-TE busca la inclusión activa de las personas participantes con vistas a fomentar la igualdad de oportunidades, la participación activa y la mejora del empleo.

Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia.

También la asociación AMIF Villena está contribuyendo con el desarrollo de proyectos de atención a las personas más desfavorecidas

Valoración:

Puntuación aspecto D1.4: 8 puntos de 10 (80 %)

La concejalía de bienestar social y sanidad de Villena está realizando gran cantidad de actividades en atención a las personas más desfavorecidas, desde los niños, mujeres, mayores. etc., a la vez que participa con asociaciones AMIF elaborando proyectos de vida, por lo que vamos a valorar este aspecto como CUMBRE

Puntos fuertes:

Concejalía de bienestar social y salud
<http://www.villena.es/bienestar-social-y-sanidad/>

Programa ocupa-te
<http://www.villena.es/ocupa-te/>



AMIF Villena, desarrolla seis proyectos

<http://agorahabla.com/noticias/villena/amif-villena-desarrolla-seis-proyectos-gracias-a-la-financiacion-de-la-diputacion>

Puntos de mejora:

Elaboración de una carta de servicios de bienestar social

Reducción horaria para realizar actividades de voluntariado. Ley 4/2001

Aspecto D1.5 ¿Cómo contribuye el Ayuntamiento al incremento de la calidad de vida de toda la ciudadanía?

Evidencias:

Estrategia desarrollo urbano sostenible 2014/2020.

Desde la concejalía de Esther Esquembre, se ha participado en un programa Europeo, dirigido por el eurodiputado Florent Marcellesi, sobre reducción del consumo de Carne y cambio climático sobre acciones locales.

Se promueve el consumo ecológico km 0.

También se ha creado un folleto donde se indica los establecimientos existentes en Villena ecológicos.

La asociación de celíacos de Villena desarrolló una campaña para que los establecimientos locales dispusieran menús sin gluten, los cuales disponen de certificado de calidad con garantía de alimentación segura.

Se fomentan cursos de formación en agricultura ecológica, así como cursos de formación de la vinculación de empresas en la producción ecológica.

Tienen un consejo de Seguridad de que convoca anualmente, para dar soluciones a problemas de delincuencia localizados.

A través de la UCA (Unidad conductas aditivas), se hacen charlas preventivas en centros escolares. La Guardia Civil, también tiene un programa de charlas que imparten a petición de los centros educativos. La policía local tiene un programa de educación vial que imparte en los diferentes centros educativos.

Creación del SICTED (compromiso calidad turística)

Una de las políticas que se está realizando en el municipio, de gran calado y repercusión, con resultados muy positivos, que aumenta la calidad de

vida, es la POLITICA ANIMALISTA DE VILLENA, a cargo de la concejala Esther Esquembre

Valoración:

Puntuación aspecto D1.5: 7 puntos de 10 (70 %)

Existencia de diferentes planes municipales de mejora, con dotación presupuestaria y ejecutándose en distintos estamentos del municipio: colegios, comercios, ciudadanos, con la intervención e implicación de diferentes agentes de la localidad. Valoramos como CUMBRE.

Puntos fuertes:

Edusi Villena 2014/2020

<http://www.villena.es/wp-content/uploads/2018/01/ESTRATEGIA-DUSI-VILLENA-2014-2020-lq.pdf>

Folleto centros ecológicos Villena

<http://www.villena.es/wp-content/uploads/2018/06/Folleto-Happy-Night.pdf>

Restaurantes sin gluten en Villena

https://www.tripadvisor.es/Restaurants-g1064249-zfz10992-Villena_Province_of_Alicante_Valencian_Country.html

Compromiso calidad turística (SICTED)

<http://www.turismovillena.com/noticia.asp?idnoticia=161206>

Acciones política animalista Villena

<http://www.villena.es/category/politicasanimalistas/>

Puntos de mejora:

Hacer seguimiento a través de una guía, que recoja las actividades realizadas, los establecimientos implicados y el volumen de presupuestos que se destina, con el fin de poder realizar una comparación anual de la evolución.

TEMA D2 – INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOS PARA LA GENERACIÓN DE BIEN COMÚN POR AGENTES SOCIALES

Aspecto D2.1 ¿De qué espacios dinámicos dispone el Ayuntamiento para encuentros u otras actividades?

Evidencias:

La concejalía de atención ciudadana, ha creado una ordenanza municipal. Al ser presentadas las solicitudes de los espacios en el registro de entrada, llevan un control sobre la cesión de los espacios.

En cuanto a materiales, el ayuntamiento solo cede vallas, sillas y mesas.

Valoración:

Puntuación aspecto D2.1: 11 puntos de 14 (80 %)

La ordenanza de cesión de espacios nos cubre con garantía todos los requisitos necesarios para tratar de este aspecto como CUMBRE.

Puntos fuertes:

Se puede encontrar la ordenanza de cesión de espacios en:

<http://www.villena.es/wp-content/uploads/2016/12/Ordenanza-Cesi%C3%B3n-Espacios-y-Materiales-p%C3%ABlicos.pdf>

Así como los formularios para solicitarla:

<http://www.villena.es/wp-content/uploads/2018/04/Formulario-solicitud-espacio-material.pdf>

Puntos de mejora:

Desarrollar un plan de voluntariado inter-generacional.

Aspecto D2.2 ¿Fomenta la creación de mercados de proximidad?

Evidencias:

Se fomenta el mercado de la tierra de Villena en una jornada anual.

El nuevo Mercado Municipal, lugar de referencia de comida saludable (productos ecológicos), donde se potencie el empleo local y potenciación del consumo ecológico km 0.

Muestra Villena. Feria del Campo que se ha realizado durante 22 años.

Actualmente tiene un espacio para productos ecológicos.

Valoración:

Puntuación aspecto D2.2: 11 puntos de 14 (75%)

Fomento de venta y consumo de productos ecológicos y de km 0, para lo que el ayuntamiento cede espacios, realiza campañas de concienciación tanto a productores como a consumidores y discrimina en favor del consumo ecológico y sostenible. Por tanto valoramos como CUMBRE.

Puntos fuertes:

Mercado de la tierra

<https://www.agroecologia.net/wp-content/uploads/2016/01/cartel-mercado-villena-19junio16-def.pdf>

Nos consta fehacientemente, que en el pliego de condiciones para los usuarios, consta una articulado de prácticas de la Economía por el Bien Común

Puntos de mejora:

Aspecto D2.3. ¿Cómo impulsa el sistema asociativo del municipio?

Evidencias:

Desde la concejalía de participación ciudadana, se ofrecen servicios desde la asesoría en la creación y constitución de las asociaciones, como crear las bases de las subvenciones vecinales, tratando de que las diferentes asociaciones tengan actividad durante todo el año.

Para el fomento de la participación, la concejalía cuenta con un presupuesto directo de 350.000,00 €

Existen asociaciones locales, como la de comerciantes de Villena con muchas iniciativas apoyadas siempre desde el consistorio, incluso completando las tareas de gestión.

Red de empresas de innovación comercial, para información comercios, normativas y subvenciones para Pymes.

Convenio de colaboración Asociación Profesionalizada de comerciantes.

Valoración:

Puntuación aspecto D2.3: 11 puntos de 14 (80 %)

El ayuntamiento impulsa y fomenta el sistema asociativo y la realización de actividades a lo largo del año con el fin de que tenga vida ciudadana continuada. Valoramos el aspecto como CUMBRE

Puntos fuertes:

Aprobadas las bases para las ayudas a las asociaciones vecinales

<http://www.villena.es/aprobadas-las-bases-para-las-ayudas-a-las-asociaciones-vecinales-de-villena/>

<https://villena.portaldelcomerciante.com/>

Puntos de mejora:

Crear oficina de información y mediación conflicto asociaciones.

Aspecto D2.4. ¿Organiza alguna modalidad de banco del tiempo o moneda social y/o complementaria?

Evidencias:

A petición de los ciudadanos, se creó, a través de un proceso participativo, un banco de tiempo que fue gestionado por una asociación independiente, el ayuntamiento apoyo esta iniciativa. Desgraciadamente dado la juventud de los miembros, que por distintos motivos entre ellos la continuidad en los estudios, que constituyeron dicha asociación, y a la disgregación de dichos miembros, el banco del tiempo esté en stand by a la espera de que otra organización recoja el testigo y reanude su actividad.

Valoración:

Puntuación aspecto D2.4: 3 puntos de 14 (20 %)

Banco de Tierra creado pero actualmente no opera. Valoramos como SENDA.

Puntos fuertes:

El ayuntamiento impulsa la creación del banco del tiempo

http://www.elperiodic.com/villena/noticias/221779_ayuntamiento-impulsa-creacion-banco-tiempo-villena-colabora-jornadas.html

El banco del tiempo Orejón de Villena se pone en marcha

<http://agorahabla.com/noticias/villena/>

Puntos de mejora:

Implicar a otros agentes (no solo jóvenes) a mover el banco de tiempo.

No hay que olvidar que un banco del tiempo es equiparable a una moneda social, la cual debería implementarse con el fin de beneficiar a los ciudadanos y fomentar el consumo local.

Aspecto D2.5. ¿Cómo se gestiona la exclusión social?

Evidencias:

Programa OCUPATE, que va desde el asesoramiento jurídico, la reinserción social e integración, con la realización de cursos de castellano, xenofobia, cocina, menús interculturales (que algunos establecimientos de la localidad también realizan).

El fondo social Europeo, financia itinerarios de inserción social en Villena.

La asociación El Cerezo desarrolla su labor de atención a las necesidades sociales más acuciantes.

Contratos de formación y empleo al 50% con el Ayuntamiento proyectos de jardinería para menores de 30 años, lanzaderas de empleo. Mesa de Formación para entidades públicas y privadas para coordinar recursos.

Cooperativa de transporte universitario.

Valoración:

Puntuación aspecto D2.5: 10 puntos de 14 (70 %)

El ayuntamiento de Villena a través de los servicios sociales gestiona las prestaciones económicas para atender las necesidades más básicas de la población, por otra parte son algunas asociaciones las que promueven distintos bancos de alimentos. Valoramos como CUMBRE.

Puntos fuertes:

Acciones del programa Ocupa-te
<http://www.portada.info/acciones-del-programa-ocupate/>

Fondo social europeo

<http://www.villena.es/el-fondo-social-europeo-financia-itinerarios-de-insercion-sociolaboral-en-villena/>

Actuar en favor de personas en situación de vulnerabilidad

<https://www.diarioinformacion.com/elda/2017/08/30/actuar-favor-personas-situacion-vulnerabilidad/1930769.html>

<http://www.villena.es/emforma/contacto/>

Puntos de mejora:

TEMA D3 – CONCEPCIÓN ECOLÓGICA DE TODOS LOS SERVICIOS MUNICIPALES Y SOSTENIBILIDAD DE TODOS LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES MUNICIPALES

Aspecto D3.1 ¿Qué sistema de potenciación y de formación se realiza sobre el reciclaje y el desarrollo ecológico?

Evidencias:

En colaboración con la Asociación de Comerciantes, se realizó una campaña de reciclaje, en la que botellas de plásticos, móviles, latas, se introducían en una máquina y esta les daba una serie de puntos que luego podían canjear por productos promocionales.

21 comercios de Villena recibirán el distintivo Green Commerce como negocios auto-sostenibles.

Convenios con centros de formación, institutos de FP para la realización de prácticas externas en brigada de parques y jardines.

Convenios con Universidad de Alicante para la realización estudios zona Cabezos.

Colaboración con Asociación El Cerezo, escuela de inserción socio laboral, para la realización de prácticas en parques y jardines.

Campaña “El curioso caso de Pedro Duato que cada vez que reciclaba mejoraba Villena un rato”

¿Respira Villena bien? Sensibilización calidad del aire. Estudio de olores / Servicio ciudadano de avisos / Jornadas de difusión de la información recogida en los estudios realizados.



Carril bici en el casco urbano. a polígonos industriales
Bicicletas eléctricas. Colaboración con asociación bici. · Día de la bicicleta.
Campaña sensibilización uso bicicleta.

Día de la Movilidad. Día sin coche. Se cierra la vía principal para desarrollar actividades lúdicas y deportivas. El Ayuntamiento adherido a la Asociación Seguridad de bicicletas.

En los mercados de los miércoles, se les entrega a cada uno de los participantes, una bolsa de basura, el cartón lo tienen que dejar apilado en los puntos de recogida.

A las empresas del polígono, si no lo reciclan bien, se les notifica, y a la tercera vez, se les sanciona.

En octubre 2017 se hizo la campaña de recogida orgánica puerta a puerta a las grandes empresas.

Las bolsas de plástico que utiliza el Ayto. son de producción nacional, no de China. En 2017 se hace campaña de reducción de móviles y se daba puntos para obtener ventajas comerciales.

Valoración:

Puntuación aspecto D3.1: 14 puntos de 18 (80 %)

Fomento y promoción y colaboración del ayuntamiento con los agentes de la localidad para potenciar y formar en reciclado y desarrollo ecológico. Valoramos como CUMBRE.

Puntos fuertes:

Campaña fomento reciclaje.

<https://www.diarioinformacion.com/elda/2017/10/28/comerciantes-villena-inician-campana-fomentar/1951321.html>

Proyecto green commerce

<http://www.villena.es/21-comercios-de-villena-recibiran-el-distintivo-green-commerce-como-negocios-autosostenibles/>

El curioso caso de Pedro Duato

<http://planetamonster.com/el-curioso-caso-de-pedro-duato-reciclaje-con-incentivos-en-villena/>

¿Respira Villena bien?

<https://www.respiravillena.com/>

Campaña plegar, apilar y depositar

<http://www.villena.es/wp-content/uploads/2017/01/diptico-eco-comercio.pdf>

Diferentes imágenes puntos recogida en Villena

https://drive.google.com/open?id=1dJjc_PqF-j0wtfhHu2l44GGFuiFpK8ag

Puntos de mejora:

Aspecto D3.2 ¿Los servicios municipales son prestados de forma ecológica?

Evidencias:

Actualmente el propio Ayuntamiento gestiona la recogida de residuos.

Recogida selectiva de residuos ciudadanía:

Cartón / papel ECOEMBES

Vidrio ECOVIDRIO

Envases ligeros ECOEMBES

Ropa PROYECTO LÁZARO Convenio para la reinserción social con el dinero que se obtiene con la venta de la ropa.

Aceites usados de cocina ECOACCIÓN pendiente de revisar el contrato por finalización del mismo.

RAE Recogida de aparatos eléctricos y electrónicos

Hermanos Gil - Recogida de muebles y enseres.

Servicio de atención al ciudadano por whatsapp

690.008.966

Resto de recogida se hace conjunta en los contenedores verdes y se llevan a la planta de residuos de Villena.

Recogida orgánica se realizó una prueba de recogida selectiva de restos orgánicos con contenedores marrones, pero se canceló por no obtener el resultado esperado.

Actualmente no se realiza este tipo de recogida.

No hay Ecoparque, antes teníamos uno móvil pero ahora está sin uso.

Vertidos depuradora se realizan los análisis reglamentarios.

Vertidos a red de alcantarillado se realiza un requerimiento a las empresas cuando se detecta, pero no se lleva un seguimiento continuo.

No tienen:

- Informes de sostenibilidad
- Certificaciones de protección ambiental



- Indicadores comparativos sectoriales
- Comparativa de huella ecológica de los productos y servicios que elabora el Ayuntamiento.

Consorcio de basuras.- Planta de residuos en Villena VAERSA
PENDIENTE MÁS INFORMACIÓN. JAVIER PARDINES (Servicios urbanos recogida residuos).

El Ayuntamiento promueve la contratación de empresas que fomentan comportamientos ecológicos, incluyendo criterios de valoración en procesos de adjudicación de contratos:

- Uso de vehículo híbrido o eléctrico
- Utilización de productos ecológicos en adjudicaciones de cantinas (Polideportivo, Mercado Municipal)

Se fomenta a través de: Programa de fomento de empleo del SERVEF

Recogida selectiva de comercios: Servicios de recogida selectiva de cartón puerta a puerta de comercios

Convenio Colectivo de Empresa de RECICLADOS Y SERVICIOS DEL MEDITERRANEO, S.L. (VILLENNA) (03100241012014) de Alicante.

En colaboración con la Asociación de comerciantes la concejalía animalista confeccionó una campaña para limpiar los orines y excrementos de mascotas.

Las empresas del polígono tienen la obligación de tener un gestor de residuos para facilitar la recogida de forma más ecológica posible.

Valoración:

Puntuación aspecto D3.2: 15 puntos de 18 (85 %)

Atendiendo a las acciones que realiza el ayuntamiento, se evidencia la recogida de todos los residuos de forma sostenible. Consideramos que hay que valorar la no operatividad del ecoparque cuyo cierre deberían justificar. Valoramos como CUMBRE.

Puntos fuertes:

Convenio colectivo empresa reciclados
<https://www.iberley.es/convenios/empresa/convenio-colectivo-empresa-reciclados-servicios-del-mediterraneo-villena-4000394>

Campaña mantener limpia excrementos mascotas

<https://www.diarioinformacion.com/elda/2017/11/13/villena-inicia-campana-mantener-limpias/1956998.html>

Los industriales de Villena, buscan una solución para la recogida del RSI

<http://agorahabla.com/noticias/villena/los-industriales-de-villena-buscan-una-solucion-a-la-recogida-de-rsi>

Carril bici

<http://www.villena.es/culmina-el-tramo-norte-del-carril-bici-en-villena/>

Puntos de mejora:

Aspecto D3.3. ¿Realiza búsquedas del ahorro energético y desarrollo de las energías renovables?

Evidencias:

Toda la energía que se utiliza en los edificios públicos es totalmente renovable.

Se ha hecho una reducción del coste energético importante (aproximadamente un 57%)

Instala punto de recarga para vehículos eléctricos

Plan Edusi, programa instalaciones ahorro energético.

Están cambiando la iluminaria de la población por iluminación led.

Parques solares y producción de energía solar privados cuya energía se vierte a la red general.

Placas solares en Vivero municipal de parques y jardines hay placas cuya energía se vierte a la red general.

Previsto poner paneles solares en los vestuarios del Polideportivo Municipal.

Valoración:

Puntuación aspecto D3.3: 14 puntos de 18 (75 %)

Potencia el consumo de energía renovable, fomenta el ahorro energético en la población y en sus propias instalaciones. Valoramos CUMBRE.

Puntos fuertes:

Línea verde de Villena

<http://www.lineaverdevillena.com/>

Plan ahorro energético

<http://www.portada.info/villena-ahorrara-un-57-de-consumo-energetico-al-ano-con-el-plan-de-ahorro-de-2014/>

Punto de recarga vehículos eléctricos

<http://www.villena.es/el-ayuntamiento-instala-el-punto-de-recarga-para-vehiculos-electricos-gracias-al-ivace/>

Plan Edusi

<http://www.villena.es/wp-content/uploads/2018/01/ESTRATEGIA-DUSI-VILLENA-2014-2020-lq.pdf>

Puntos de mejora:

Aspecto D3.4. ¿Se crean reservas de tierra?

Evidencias:

Se realizan cursos de formación sobre agricultura ecológica. Desde la concejalía de agricultura, se ha puesto en marcha el Banco de Tierras, donde se recogen aquellas tierras abandonadas y se ponen a disposición de aquellos que de forma ecológica las pretendan explotar, incluso con la marca y sello de producto Villena

Valoración:

Puntuación aspecto D3.4: 13 puntos de 18 (70 %)

Se fomenta la recuperación de la agricultura con producción ecológica. Valoramos CUMBRE.

Puntos fuertes:



Curso agricultura ecológica

<http://www.caecv.com/formacion/curso-agricultura-ecologica-villena-del-10-al-12-abril/>

Banco de tierras

<http://www.elperiodicodevillena.com/n91016-El-ayuntamiento-pone-en-marcha-un-Banco-de-Tierras-para-recuperar-la-huerta-e-impulsar-la-agricultura-ecologica.html>

<http://www.villena.es/recopilacion-de-parcelas-agrarias-en-desuso-para-agricultura-ecologica/>

Banco de Tierra:

<https://www.youtube.com/watch?v=TXwqQ9DqdYw>

Puntos de mejora:

Activar el Banco de Tierra y buscar una gestión sostenible del mismo, donde los ingresos mensuales estén garantizados de tal forma que la gente que los trabaje tenga una remuneración adecuada.

Aspecto D3.5. ¿Cómo se defiende el Patrimonio material e inmaterial del municipio?

Evidencias:

Catálogo de árboles monumentales de Villena.

El Agua... ¡Un tesoro! Jornada de patrimonio del agua con visita al Puente de los Espejos y a la Laguna.

Voluntariado medioambiental para la prevención de incendios
Catálogo de molinos de agua. Colaboración con particulares para blog de elementos patrimonio ligados al agua.

Inventario de caminos rurales municipales.

Creada la ordenanza Medio Rural de Villena.

Proyecto de recuperación de la lechuga común en Villena.
Colaboración con SALVATIERRA Asociación para la Conservación y desarrollo del Patrimonio Natural y Cultural de Villena.

Jornada para la observación de aves esteparias en Villena.

Mantenimiento de espacios verdes en casco urbano:



- Brigada general de Parques y jardines
- Contratación externa (adjudicación mantenimiento determinadas zonas + contrataciones acciones puntuales)

VIAL ECOLÓGICO.-Se han desarrollado 2 tramos:

- Casco urbano a pedanía Las Virtudes
- Polideportivo a Biar

HUERTOS URBANOS.-3 parcelas

- SAN BARTOLOMÉ
- PEDANÍA LAS VIRTUDES
- PEDANÍA LA ENCINA
- PEDANÍA LA ZAFRA
- ZONA DE LAS CHARCAS.

Trabajos a través del voluntariado ambiental en 2017, está previsto realizar este año un proyecto de mejora de la zona Ayuntamiento adherido a la Asociación Nacional de Agricultura Ecológica

- PLAN DE LA HUERTA
- Regulación de la huerta y la laguna Pendiente de tramitación por Consellería

No se ha considerado la gestión conjunta intermunicipal de espacios verdes.

Turismo sostenible.

Señalización de senderos y vías ferratas.

Ruta del vino ecológico.

El casco antiguo de la ciudad, se está manteniendo, lo que provoca una inversión constante y provoca desagavios con otras zonas de la ciudad.

Valoración:

Puntuación aspecto D3.5: 14 puntos de 18 (80 %)

Actuación intensiva y en colaboración con otros agentes locales del ayuntamiento en todas las áreas relativas al patrimonio de la localidad. Y promueve la defensa de los bienes democráticos comunales. Valoración CUMBRE

Puntos fuertes:

Presentación catálogo árboles monumentales de Villena



<http://www.villena.es/presentacion-del-catalogo-de-arboles-monumentales-en-villena/>

Voluntariado prevención incendio

<http://www.villena.es/voluntariado-ambiental-para-la-prevencion-de-incendios/>

Inventario caminos rurales

<https://www.diarioinformacion.com/elda/2016/04/27/villena-elabora-primer-inventario-caminos/1754510.html>

Ordenanza medio rural de Villena, recuperación lechuza

<http://salvatierravillena.blogspot.com/>

Jornada observación aves esteparias

<http://elperiodicodevillena.com/n96587-Salvatierra-organiza-una-jornada-de-observacion-de-aves-esteparias.html>

Visita prima domus

<https://www.aap.nl/es/visita>

Ruta del vino ecológico

<http://www.turismovillena.com/enoturismo-y-gastronomia/bodegas-y-vinedos>

Puntos de mejora:

TEMA D4 – DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE LA FISCALIDAD MUNICIPAL, PARA EVITAR SITUACIONES DE NECESIDAD A LA CIUDADANÍA

Aspecto D4.1 ¿Qué modelo de fiscalidad se pone en práctica para generar un equilibrio entre las diferentes rentas de la ciudadanía?

Evidencias:

El municipio tiene varias ordenanzas que regulan la fiscalidad en diferentes campos; como bienes inmuebles; actividades económicas; impuestos vehículos tracción mecánica; construcciones, instalaciones y obras; sobre el valor de los terrenos de naturaleza urbana. . pero no se observa ninguna ordenanza de cómo deben de implementar los impuestos en base a la renta disponible de los ciudadanos.



No obstante, ya se han creado diferentes bonificaciones a los impuestos en función de mejoras como la bonificación a los vehículos de nueva matriculación en función de sus emisiones de CO2; También se bonifican al 90% las obras destinadas a eliminar barreras arquitectónicas o de adaptación de viviendas a las necesidades de discapacidad o dependencia de las personas; También existe una nueva bonificación a favor de “la sostenibilidad de la construcción”, bonificando al 90% aquellas construcciones que integren aprovechamiento de la energía geotérmica, solar, eólica. . .

Valoración:

Puntuación aspecto D4.1: 5 puntos de 8 (60 %)

Aunque directamente la fiscalidad no está en función de las rentas de la ciudadanía, y entendemos que las rentas más bajas son atendidas por los servicios sociales del Ayuntamiento, si observamos que ya hay varios diagnósticos hechos con los descuentos de tasas realizados. Por lo tanto vamos a considerar este aspecto como AVANZADO

Puntos fuertes:

El ayuntamiento modifica numerosos impuestos municipales incorporando nuevas bonificaciones

<http://www.elperiodicodevillena.com/noticia.asp?idnoticia=85294>

Puntos de mejora:

Crear una ordenanza de aplicación de los gravámenes de los diferentes impuestos municipales, en función de la disponibilidad de la renta de los ciudadanos.

Aspecto D4.2 ¿Qué formación se proporciona para facilitar una búsqueda activa de empleo?

Evidencias:

No hay realizado un diagnostico de la demanda de empleo, ni itinerarios de reinserción social, futuros yacimientos laborales, por lo tanto no se diagnostica una oferta real de las necesidades. Lo que han realizado es priorizar cinco sectores, con entrevistas a empresas de los mismos, haciendo un Dafo para ver cuáles son sus necesidades. Tratan de utilizar recursos que



desarrollan entidades superiores (Generalitat, Diputación) y aprovechar las líneas que están desarrollando.

Villena es una entidad que se dedica a promover formación para trabajadores. La formación que ofrecen se divide en cuatro grandes bloques.

Un primer bloque, donde encontrarás la formación para particulares y empresas, destinada a aquellos que quieran seguir formándose. Son cursos que cuentan con una titulación oficial.

En segundo lugar, la formación profesional para el empleo, destinada a personas en el paro pero que cuentan con experiencia laboral. Son cursos gratuitos y de plazas limitadas.

Un tercer bloque dedicado a la formación para empleados públicos, dirigido a los trabajadores de la Administración Pública y, por último, la formación para oposiciones, dirigida a aquellos que quieran acceder a empleos públicos.

También se realizan programas de formación específicos para desempleados, con certificados y para puestos específicos. A la vez están realizando programas combinados entre formación y práctica en centros concertados, con contrato de formación.

Existen unas instalaciones municipales (naves), en donde el Ayuntamiento elige un programa a desarrollar y se forma a los desempleados, entre diez y veinte en dicho proyecto (proyectos de jardinería, carpintería, un parque municipal con un apartado canino etc.).

También un programa de reinserción social donde la práctica se realizó en barrios desfavorecidos.

Con fondos Europeos se ha realizado un programa de seis meses de búsqueda de empleo en grupo.

Programa primera lanzadera de empleo de Villena.

En el 2017 también pusieron en marcha un programa conjunto con las empresas, indicando carencias puestos trabajos y creando la formación para ello.

Valoración:

Puntuación aspecto D4.2: 6 puntos de 8 (75 %)

Promoción activa del ayuntamiento en colaboración con otros agentes de la formación en distintas vertientes relacionadas con las necesidades de ocupación. Valoramos como CUMBRE.

Puntos fuertes:

Forem PV Villena

<https://www.emagister.com/forem-pv-villena-cursos-75270-centrodetalles.htm>

Cursos de formación para gente desempleada

<http://www.villena.es/cursos-de-formacion-profesional-para-personas-desempleadas/>

Curso para jóvenes desempleados

<http://www.portada.info/villena-oferta-un-curso-de-formacion-para-el-empleo-para-jovenes-de-entre-16-a-29-anos/>

Puntos de mejora:

Diagnóstico de necesidades laborales desde las personas en situación de desempleo.

Aspecto D4.3. ¿Qué políticas activas se desarrollan para la resolución de necesidades económicas en situaciones de precariedad social?

Evidencias:

Villena aumenta sus fondos públicos de financiación de la Renta Garantizada de Ciudadanía.

Programa ocupa-te, inserción socio laboral

Valoración:

Puntuación aspecto D4.3: 5 puntos de 8 (65 %)

Actuación activa en este aspecto. CUMBRE

Puntos fuertes:

Renta garantizada

<http://www.villena.es/villena-aumenta-sus-fondos-publicos-de-financiacion-de-la-renta-garantizada-de-ciudadania/>

Programa ocupa-te

<http://www.villena.es/wp-content/uploads/2017/10/IMG171016003-Cartel-OCUPATE-.pdf>

Puntos de mejora:

Aspecto D4.4. ¿Qué criterios se aplican para asegurar la justicia social en todas las políticas dirigidas a las personas y colectivos más vulnerables?

Evidencias:

Protocolo de actuación contra la violencia de género.

Plan felicidad, igualdad y diversidad.

Aumento de las ayudas sociales desde el Ayuntamiento.

Propuesta al CEFIRE de Elda para que se hagan cursos de formación a maestros zona de la comarca en temas referentes a la igualdad y convivencia (se inician campaña 2018/19)

Plan municipal de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (2012-2014).

Protocolo medidas igualdad y convivencia.

Programas de sensibilización en igualdad en los centros de educación, en coordinación con el CEFIRE.

Programa de intervención para la inserción socio-laboral.

Valoración:

Puntuación aspecto D4.4: 6 puntos de 8 (80 %)

El ayuntamiento promueve muy activamente aspectos de justicia social y de comportamientos y políticas dirigidas a colectivos más vulnerables. Valoramos CUMBRE.

Puntos fuertes:

Protocolo de coordinación para la detección, atención y erradicación de la violencia de género.

<http://www.villena.es/wp-content/uploads/2018/01/Protocolo-VG-Villena.pdf>

Plan FID

<http://www.villena.es/wp-content/uploads/2017/07/Plan-FID-2017-2020.pdf>

Aumento ayudas sociales

<http://www.villena.es/villena-aumenta-sus-ayudas-a-causas-sociales/>

Plan igualdad entre hombres y mujeres

<http://www.villena.es/wp-content/uploads/2015/09/I-PMIO-Villena-definitivo.pdf>

www.villena.es/.../27-11-2008-Pacto-social-para-erradicar-la-violencia-de-género-en-

www.villena.es/igualdad/consejo/http://www.villena.es/wp-content/uploads/2017/12/Protocolo-VG-Villena.pdf

Programa de radio para difusión tareas de corresponsabilidad.

<http://www.villena.es/wp-content/uploads/2015/08/Guia-de-recursos-2004.pdf>

Programa de intervención para la inserción socio-laboral

<http://www.villena.es/wp-content/uploads/2014/11/Presc-tecn-insercion-sociolaboral-2014.pdf>

Puntos de mejora:

Programas de prevención, resiliencia y empoderamiento ciudadanía

TEMA D5 – AUMENTO DE LOS ESTÁNDARES DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Aspecto D5.1. ¿Qué sistema se prevé para solicitar el préstamo de espacios públicos?

Evidencias:

Tienen establecidas las bases de cesión de espacios públicos y materiales.

Ordenanza reguladora de los locales juveniles y locales de ocio en el término municipal de Villena.

Consulta sobre la ordenanza de convivencia ciudadana.

Valoración:

Puntuación aspecto D5.1: 4 puntos de 5 (80 %)

Valoramos como CUMBRE.

Puntos fuertes:

Normativa espacios públicos Villena

https://docs.google.com/spreadsheets/d/140EfrHDRNB7ztv1pG_ipRttGrYOkbtvfo7gW4eLMvB0/edit#gid=1015275266

Ordenanza municipal reguladora de los locales juveniles y de ocio
<http://www.fvmp.es/pdf/ordenances-joventut/villena-ordenanza-municipal-reguladora-locales.pdf>

Consulta convivencia ciudadana en los espacios públicos

http://www.lineaverdevillena.com/documentacion/ordenanzas/participacion_publica_ordenanza_convivencia_ciudadana.pdf

Puntos de mejora:

Aspecto D5.2. ¿Qué políticas de presupuesto participativo y/o consultas ciudadanas del gasto realizan?

Evidencias:

El foro económico social de Villena, con 42 miembros que recoge todos los sectores del municipio y que mantiene una actividad permanente y de colaboración con el ayuntamiento, presenta un modelo de presupuestos participativos. La participación en los mismos fue de un 3%, porcentaje superior al de la media de participación en el resto de municipios que es del 2%. El importe sometido a consulta asciende a 350.000 € (total ppto 24,5 mm€)

Valoración:

Puntuación aspecto D5.2: 2 puntos de 5 (40 %)

Fomento participación ciudadana en presupuestos. La participación debería ser mayor así como el importe del presupuesto que se considera. Valoramos AVANZADO

Puntos fuertes:

Reglamento foro económico social de
<http://www.villena.es/wp-content/uploads/2018/06/Reglamento-del-FORO-ECON%C3%93MICO-Y-SOCIAL..pdf>

Guía de los presupuestos participativos
http://www.villena.es/wp-content/uploads/2018/02/participa_201802_guiapresupuestospart.pdf

Reglamento participación ciudadana
<http://www.villena.es/wp-content/uploads/2018/03/Reglamento-Participacion-C-2018.pdf>

Puntos de mejora:

Fomentar participación ciudadanos y aumento importe sometido a consulta.

Aspecto D5.3 ¿Qué participación ciudadana se desarrolla para encontrar soluciones a los problemas del municipio?

Evidencias:

Existe un buzón de quejas y sugerencias, con el debido registro de entrada. Cada trimestre el equipo de gobierno analiza todas las entradas, y se hace un seguimiento de las quejas y sugerencias que se van solucionando y las que quedan pendientes.

En el portal Villena participa, se pueden encontrar todas las gestiones que se van realizando.

Existe también una aplicación app, línea verde, en la que los ciudadanos informan sobre posibles problemas relacionados en el medio ambiente.

Valoración:

Puntuación aspecto D5.3: 4 puntos de 5 (80 %)

Fomento de la participación de la ciudadanía mediante varios medios.
Valoramos CUMBRE.

Puntos fuertes:

Buzón de quejas y sugerencias

<http://www.villena.es/disponible-el-buzon-ciudadano-en-villena/>

Portal Villena participa

<http://www.villena.es/participa/>

Línea verde Villena

<http://www.villena.es/linea-verde/>

Puntos de mejora:

Aspecto D5.4 ¿Transparencia de los gastos municipales?

Evidencias:

Según la opinión de Dyntra, la transparencia económico financiera del ayuntamiento es baja, no obstante se está trabajando en el portal de transparencia del municipio que en breve se podrán encontrar también en la web.

A tenor de este informe, en favor del municipio, desde la concejalía de hacienda si se hace una publicación de los gastos, que cualquier ciudadano puede consultar

Valoración:

Puntuación aspecto D5.4: 3 puntos de 5 (60 %)

Bajo nivel de aportación de datos a la plataforma portal de transparencia, si bien si que se puede consultar por los ciudadanos bien en la web bien en el propio ayuntamiento. Valoración: AVANZADO

Puntos fuertes:

<https://www.dyntra.org/poi/ayuntamiento-de-villena/>

Enlace de los gastos:

<http://www.villena.es/wp-content/uploads/2018/02/GASTOS-2017-1.pdf>

Puntos de mejora:

Crear un portal de transparencia del municipio que se pueda adherir a otra plataforma.

Aspecto D5.5 ¿Cómo se articula la participación ciudadana en la prestación de los servicios públicos?

Evidencias:

Reuniones entre las diferentes concejalías del municipio con las asociaciones. Hay abierta una oficina técnica.

Valoración:

Puntuación aspecto D5.5: 3 puntos de 5 (60 %)

La participación ciudadana se articula con las distintas áreas municipales a través de asociaciones y concejalías. Valoramos AVANZADO

Puntos fuertes:

http://www.lineaverdevillena.com/documentacion/ordenanzas/participacion_publica_ordenanza_convivencia_ciudadana.pdf

Puntos de mejora:

Aspecto D5.6 ¿Se fomenta una cultura de la pluralidad y/o diversidad?

Evidencias:

Son muchas las acciones en las que se fomenta la cultura de la pluralidad, como la semana intercultural.

En el enlace de red pangea Villena, podemos encontrar muchas actividades que fomentan la cultura de la diversidad, como por ejemplo cocina internacional y cine para conmemorar el día del migrante, jornada feminista

sobre Palestina, cursos de castellano, charlas sobre el programa Stop a los rumores etc.

Valoración:

Puntuación aspecto D5.6: 4 puntos de 5 (80 %)

El ayuntamiento es muy activo en el fomento de la pluralidad y diversidad a través del asociacionismo. Valoramos CUMBRE

Puntos fuertes:

Red pangea de Villena

<http://www.villena.es/red-pangea/>

Puntos de mejora:

E.- ÁMBITO SOCIAL. FOMENTO DE LOS VALORES DEL BIEN COMÚN

TEMA E1 – EFECTO SOCIAL. FOMENTO DE VALORES ÉTICOS

Aspecto E1.1 ¿Qué campañas realizan para impulsar la aplicación y desarrollo de los Derechos Humanos?

Evidencias:

Proyectos como la creación de un espacio de igualdad, protocolo contra la violencia de género.

Trabajan junto asociaciones permanentes como la Asociación Simón Bolívar y la asociación Islámica de la localidad, incluso realizando jornadas de puertas abiertas en sus centros

Valoración

Puntuación aspecto E1.1: 18 puntos de 23 (80 %)

Actuación activa del ayuntamiento con los distintos colectivos de diferente procedencia. Valoramos CUMBRE

Puntos fuertes:

Web igualdad

<http://www.villena.es/igualdad/>

En la página web Villena cuéntame, podemos encontrar muchas de estas campañas

<http://www.villenacuentame.com/2017/05/2017-la-marea-por-los-derechos-humanos.html>

Puntos de mejora:

Aspecto E1.2 ¿Tienen creadas plataformas contra la discriminación social?

Evidencias:

Tienen creado el protocolo de coordinación para la detección, atención y erradicación de la violencia de género.

Programa Edusi (ya comentado)

Valoración

Puntuación aspecto E1.2: 14 puntos de 60 (XX %)

Existe un programa para la discriminación social y colaboración con asociaciones de sectores de distinta procedencia y políticas activas de inserción. Valoramos AVANZADO

Puntos fuertes:

Protocolo violencia de género

<http://www.villena.es/wp-content/uploads/2017/12/Protocolo-VG-Villena.pdf>

Estrategia Edusi

<http://www.villena.es/wp-content/uploads/2018/01/ESTRATEGIA-DUSI-VILLENA-2014-2020-lq.pdf>

Puntos de mejora:

Crear una plataforma propia en defensa de los Derechos Humanos que incluya a todos los colectivos.

Aspecto E1.3 ¿Realizan apoyo y potenciación de proyectos sociales e innovadores a favor de la participación?

Evidencias:

Villena entra a formar parte de la Alianza de Ciudades por el Desarrollo Sostenible.

En el 2014, se lanza el proyecto Estrategia territorial Villena + innovación

Valoración

Puntuación aspecto E1.3: 17 puntos de 23 (75 %)

Villena está en cabeza en participación, por lo que vamos a valorar este aspecto como CUMBRE

Puntos fuertes:

O.D.S.

<http://agorahabla.com/noticias/villena/villena-entra-a-formar-parte-de-la-alianza-de-ciudades-por-el-desarrollo-sostenible>

Proyecto estrategia territorial Villena + innovación

http://www.villena.es/wp-content/uploads/2014/10/ETVI_mayo-20141.pdf

Puntos de mejora:

Aspecto E1.4 ¿Urbanismo solidario?

Evidencias:

Desde la Concejalía de urbanismo, licencia de obras, disciplina urbanística y patrimonio, se está haciendo una gran labor, actividades como:

Programa urbanismo solidario en el casco antiguo.

Una idea para el desarrollo urbanístico de Villena.

Normas urbanísticas plan parcial Peña Rubia.

Normas urbanísticas plan parcial La Solana.

Normas urbanísticas plan parcial Athenea.

Valoración:

Puntuación aspecto E1.4: 17 puntos de 23 (75 %)

A pesar de estar desarrollando el nuevo plan urbanístico, que atenderá toda la problemática solidaria, no cabe duda, que con el antiguo y los planes parciales que realiza, está ejerciendo este aspecto CUMBRE

Puntos fuertes:

Página web concejalía de urbanismo

<http://www.villena.es/urbanismo-licencias-de-obras-disciplina-urbanistica-y-patrimonio/>

Premio urbanismo solidario por el colegio de Arquitectos de la C.V.

<http://www.intercomarcal.com/noticias/Villena/el-casc-recibe-el-premio-solidario-del-colegio-de-arquitectos-de-la-comunidad-valenciana/66980.html>

Una idea para el desarrollo urbanístico de Villena

<http://www.villena.es/wp-content/uploads/2014/10/20160218120901113.pdf>

Puntos de mejora:

TEMA E2 – CREACIÓN DE REDES CON OTROS AGENTES DENTRO Y FUERA DEL MUNICIPIO

Aspecto E2.1 ¿Se mancomunan esfuerzos entre los municipios cercanos para fomentar la dignidad humana?

Evidencias:

AMIF Villena desarrolla seis proyectos gracias a la financiación de la Diputación provincial de Alicante.

Valoración:

Puntuación aspecto E2.1: 3 puntos de 10 (25 %)

Mancomunar esfuerzos con las localidades del alto Vinalopó, cuesta. No obstante, esta pequeña acción hay que considerarla SENDA

Puntos fuertes:

Proyecto AMIF para Villena y comarca
<http://www.amifvillena.org/amif-villena-desarrolla-seis-proyectos-gracias-la-financiacion-la-diputacion-provincial-alicante/>

Puntos de mejora:

Desarrollar un protocolo conjunto con el resto de municipios de la mancomunidad

Aspecto E2.2 ¿Cómo es la relación con el sistema asociativo que trabaja con los sectores más discriminados de la sociedad?

Evidencias:

Plan FID, felicidad, igualdad y diversidad.

La asociación los Cerezos con la campaña Stop a los rumores.

No hay que olvidarse toda la gestión del grupo animalista para favorecer la integración de los sectores discriminados.

Valoración

Puntuación aspecto E2.2: 7 puntos de 70 (XX %)

Por las aportaciones en subvenciones, apoyos técnicos y coordinación, consideramos este aspecto como CUMBRE

Puntos fuertes:

Plan FID 2017 - 2020

<http://www.villena.es/wp-content/uploads/2017/07/Plan-FID-2017-2020.pdf>

Puntos de mejora:

Aspecto E2.3 ¿Cómo se relacionan los ayuntamientos con asociaciones especializadas?

Evidencias:

Se participa en la red municipios para el fomento e innovación comercial (AFIC) El Ayto. ha concedido a 50 comercios el distintivo Green.comerce.

Valoración

Puntuación aspecto E2.3: 8 puntos de 10 (75 %)

Están conectados por lo tanto, CUMBRE

Puntos fuertes:

Red Afic

<https://www.portaldelcomerciante.com/va/eventos/p-335>

Puntos de mejora:

Aspecto E2.4 ¿Se fomenta la creación de redes vecinales para impulsar la solidaridad?

Evidencias:

Para fortalecer la cohesión de la comunidad, crearon el foro económico y social de Villena, donde están representadas todas las asociaciones del municipio

Valoración

Puntuación aspecto E2.4: 6 puntos de 10 (80 %)

Totalmente gestionado. CUMBRE

Puntos fuertes:

Reglamento sobre el foro económico y social de Villena

<http://www.villena.es/wp-content/uploads/2018/06/Reglamento-del-FORO-ECON%C3%93MICO-Y-SOCIAL..pdf>

Puntos de mejora:

TEMA E3 – FOMENTO DEL COMPORTAMIENTO ECOLÓGICO EN EL MUNICIPIO

Aspecto E3.1 ¿Se mancomunan los esfuerzos para un programa de apoyo sostenible de los espacios ecológicos municipales?

Evidencias:

Actividades de uso público en la Provincia de Alicante y en la red de espacios naturales de la Diputación de alicante.

Plan de turismo sostenible alto Vinalopó.

Estrategia territorial de la Generalidad Valenciana 2010 - 2030

Valoración

Puntuación aspecto E3.1: 18 puntos de 23 (75 %)

Villena trata de ser modelo de sostenibilidad, y cumple todos los requisitos. Por lo tanto consideramos este aspecto CUMBRE

Puntos fuertes:

Red de espacios naturales de la Diputación de Alicante

<http://www.agroambient.gva.es/documents/92720197/161372423/Actividades+de+Uso+P%C3%BAblico+en+la+Provincia+de+Alicante.pdf/7507837d-5aa8-4155-87cb-ea7cc76b9fca;jsessionid=F3393A4D45136E9661042E8BE24D3B5B>

Plan turismo sostenible alto Vinalopó

<https://www.turisme.gva.es/opencms/opencms/turisme/es/files/pdf/planificacion/ET18AltoMedioVinalopo-simpl.pdf>

Estrategia territorial Generalitat 2010 – 2030

http://www.habitatge.gva.es/documents/20551069/91101391/43375-71959-13_AF_TXT_El+Vinalopo/88c5d9e8-f41e-4d47-86e8-ff4d884d4e19?version=1.0

Puntos de mejora:

Aspecto E3.2 ¿Cómo se fomenta el ahorro energético en el municipio?

Evidencias:

Rafael Climent adelanta en Villena el Plan Energético 2020 de la Generalitat Valenciana.

Plan EDUSI 2014 - 2020 en materia gestión energética.

Instalación puntos de recarga vehículos eléctricos.

Energía fotovoltaica.

Un dato a tener en cuenta, es el ahorro en las facturas de los suministros eléctricos a cargo de la corporación, y más cuando en los últimos años las subidas de los recibos han sido muy elevadas (31% en 2017), siendo el consumo en 2013 de 1.443.887,38€ y de 955.000,00€ en el 2017, con un ahorro del 33,86.

Adhesión al plan provincial de ahorro energético.

Valoración

Puntuación aspecto E3.2: 16 puntos de 23 (70 %)

No solo están fomentando el ahorro energético, además han obtenido un ahorro económico considerable, por lo tanto evaluamos este aspecto como CUMBRE

Puntos fuertes:

Plan energético 2020

<https://www.diarioinformacion.com/elda/2017/07/12/economia-financiera-autoconsumo-electrico-hogares/1916320.html>

Punto recarga vehículos eléctricos

<http://www.villena.es/el-ayuntamiento-instala-el-punto-de-recarga-para-vehiculos-electricos-gracias-al-ivace/>

Energía fotovoltaica

<https://www.energias-renovables.com/fotovoltaica/villena-albergara-la-mayor-instalacion-de-autoconsumo-20170530>

Información consumos eléctricos en los gastos anuales del municipio

Adhesión al plan provincial de ahorro energético

<http://events.ciemat.es/documents/901824/1094732/Presentaci%C3%B3n+Agencia+de+la+Energ%C3%ADa+de+Alicante+en++CIEMAT+14-12-2016.pdf/730d264d-0060-4684-b49f-6df6378f08e7>

Puntos de mejora:

Aspecto E3.3 ¿Se fomentan de forma sostenible las vías verdes?

Evidencias:

Las vías verdes es un gran recurso para el ecoturismo

Valoración

Puntuación aspecto E3.3: 18 puntos de 75 (XX %)

No solo las vías verdes, también fomentan las vías ferratas. Consideramos este aspecto como CUMBRE

Puntos fuertes:

Vía verde la Xixarra

<https://es.wikiloc.com/rutas-senderismo/villena-ruta-18-via-verde-del-chicharra-villena-biar-y-camino-del-cid-6394544>

Vía verde las Virtudes

<https://ocio.levante-emv.com/planes/cicloturismo/pla-2121-la-via-verde-virtudes.html>

Puntos de mejora:

TEMA E4 – DEUDA SOSTENIBLE PARA NO DEJAR CARGA A GENERACIONES FUTURAS

Aspecto E4.1 ¿Existe un Plan de amortización de la Deuda municipal?

Evidencias:

El ayuntamiento salda la deuda en 2017

Valoración

Puntuación aspecto E4.1: 29 puntos de 30 (95 %)

En esta ocasión nos vamos a una evaluación CUMPLE

Puntos fuertes:

<http://www.portada.info/ayuntamiento-villena-saldo-deuda-2017/>

Puntos de mejora:

Aspecto E4.2 ¿Presupuesto municipal sostenible?

Evidencias:

Los superávits de los presupuestos en los tres últimos años son, aproximadamente:

2015 + 4.000.000,00€

2016 7.600.000,00€

2017 7.000.000,00€

Las plusvalías permanecen sin cambios durante muchos años.

Valoración

Puntuación aspecto E4.2: 27 puntos de 30 (90 %)

Cuando un municipio es capaz de obtener superávit en los últimos años, y ha sido de mantener los porcentajes de las plusvalías, no solo está haciendo muy bien los presupuestos, sino además que busca las fuentes de los ingresos para que el equilibrio del mismo sea óptimo. Por esta forma de realizar bien las cosas, consideramos este aspecto como CUMBRE

Puntos fuertes:

Superávit Ayuntamiento Villena 2017

<https://www.diarioinformacion.com/elda/2018/03/29/villena-cierra-presupuesto-superavit-seis/2003738.html>

Superávit Ayuntamiento Villena 2016

<http://www.elperiodicodevillena.com/n93815-El-ayuntamiento-de-Villena-cierra-2016-con-un-superavit-de-7600000-euros.html>

Superávit Ayuntamiento Villena 2015

<http://www.villena.es/el-ayuntamiento-de-villena-preve-un-superavit-de-mas-de-cuatro-millones-en-2015/>

Tabla Plus Valías Villena

<https://www.foro-ciudad.com/alicante/villena/documento-27420.html>

Puntos de mejora:

TEMA E5 – FOMENTO DE LOS VALORES DEMOCRÁTICOS Y LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA EN LA GESTIÓN DEL MUNICIPIO

Aspecto E5.1 ¿Encuesta del Índice de la Felicidad de la ciudadanía con carácter bianual?

Evidencias:

A lo largo de estos meses se han realizado 432 encuestas para conocer los niveles de felicidad, igualdad y diversidad de los villenenses. La doctora en Psicología por la Universidad de Valencia, Maite Sarrió, es la encargada de desarrollar el proyecto, y el próximo 5 de abril a las 20 horas en el salón de actos de la Casa de la Cultura se darán a conocer los resultados del diagnóstico que servirán para el diseño del segundo plan de Igualdad Municipal.

Los resultados obtenidos en el diagnóstico establecen que el nivel de felicidad de los villenenses es bueno, incluso superior a la media de España. «En Villena hay risa, diversión pero también poco descanso, lo que puede ser una amenaza.

Valoración

Puntuación aspecto E5.1: 26 puntos de 30 (85 %)

Como se ha realizado la encuesta, vamos a considerar el aspecto en CUMBRE. Pero seguro que las características de la misma se pueden mejorar.

Puntos fuertes:

Diagnostico felicidad Villena

<http://www.portada.info/nivel-felicidad-villena-bueno-segun-diagnostico-del-pan-fid/>

Plan FID

<http://www.villena.es/wp-content/uploads/2017/07/Plan-FID-2017-2020.pdf>

Puntos de mejora:

14. MATRIZ DEL BIEN COMÚN MUNICIPAL Y REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE SUS RESULTADOS

Hoja de Cálculo Balance del Bien Común de mun

Nota: Este balance no está auditado

MATRIZ DEL BIEN COMÚN

Organización: AYUNTAMIENTO DE VILLENA, Año: 2017

Balance Total: 648 de 1000 Puntos

Valores ► Grupo contacto ▼	Dignidad Humana	Cooperación y Solidaridad	Sostenibilidad ecológica	Justicia Social	Participación democrática y Transparencia
A: Proveedoras/es	A1.- Gestión ética de los suministros. Elección de proveedoras/es responsables de suministros, comercio justo y productos éticos.	A2.- Gestión solidaria de los suministros. Elección prioritaria de proveedoras/es locales y regionales.	A3.- Gestión sostenible de los suministros. Elección de proveedoras/es que generen una producción sostenible y ecológica con certificación.	A4.- Gestión social de los suministros. Elección de proveedoras/es que realicen inversiones sociales con sus recursos y creen empleo local.	A5.- Gestión transparente de los suministros. Gestión de compra ajustada a la legislación vigente.
B: Financiadoras/es	7 de 18 40 %	9 de 18 50 %	9 de 18 50 %	4 de 18 20 %	9 de 18 50 %
	B1.- Gestión ética de las finanzas Banca ética o, en su defecto, las entidades más comprometidas socialmente	B2.- Gestión solidaria de las finanzas Banca local, cooperativas financieras y economía social	B3.- Gestión ecológica de las finanzas Elección de entidades que gestionen ecológicamente sus residuos	B4.- Gestión justa de las finanzas Beneficios reinvertidos en obras sociales, y eliminación de su cartera tóxica.	B5.- Gestión transparente y democrática de las finanzas. Banca transparente en sus inversiones, captación de pasivo, y cooperativas financieras.
	1 de 6 26 %	1 de 6 10 %	3 de 6 50 %	2 de 6 30 %	2 de 6 30 %
C: Funcionarias/os y trabajadoras/es municipales	C1.- Calidad del puesto de trabajo e igualdad	C2.- Reparto justo del volumen de trabajo	C3.- Comportamiento ecológico de las personas empleadas.	C4.- Reparto justo de la renta relacionada con las responsabilidades y acordes a un salario mínimo digno.	C5.- Flujo democrático y transparente de la información.
	45 de 90 50 %	10 de 50 20 %	12 de 30 40 %	48 de 60 80 %	72 de 90 80 %
D: Ciudadanía	D1.- Servicios básicos que garanticen la calidad de vida a toda la ciudadanía	D2.- Infraestructuras y medios para la generación de Bien Común por agentes sociales.	D3.- Concepción ecológica en todos los servicios municipales y sostenibilidad de todos los elementos patrimoniales municipales.	D4.- Distribución equitativa de la fiscalidad municipal, para evitar situaciones de necesidad en la ciudadanía	D5.- Aumento de los estándares de transparencia municipal y fomento de la participación ciudadana.
	35 de 50 70 %	49 de 70 70 %	72 de 90 80 %	21 de 30 70 %	21 de 30 70 %
E: Ámbito Social	E1.- Efecto social. Fomento de los valores éticos	E2.- Creación de redes con otros agentes dentro y fuera del municipio.	E3.- Fomento del comportamiento ecológico en el municipio.	E4.- Deuda sostenible para no dejar carga a generaciones futuras	E5.- Fomento de los valores democráticos y la participación activa de la ciudadanía en la gestión del municipio.
	63 de 90 70 %	24 de 40 60 %	49 de 70 70 %	54 de 60 90 %	27 de 30 90 %

15.PROCESO DE ELABORACIÓN DEL BALANCE DEL BIEN COMÚN MUNICIPAL

El proceso de elaboración del BBC Municipal, siguió el cronograma indicado en el enlace

<https://drive.google.com/open?id=1Vsg7NWBm8r6eHjeHQaTajt8su0Njf98I>

En cuanto al equipo que de alumnos, tutores y representantes del municipio, destacar:

- **EQUIPO TÉCNICO:**

- Alumnado participante:
 - Javier Alcaide Vives (consultor empresas EBC)
 - María José Sauco Navarro
 - Fulgen Tortosa Castaño
 - Amparo Bosca Bosca
 - Maria Pilar Rueda Requena
 - María Angeles García Vidal
 - Javier Vicedo Pla
- Acompañante-facilitador/a municipios EBC habilitado
 - Miguel Ribera Esteve

- **EQUIPO MUNICIPAL:**

- Concejales:
 - Esther Esquembre Bebia, (concejalía de desarrollo económico, comercio, mercado, policía y políticas animalistas)
 - Mari Carmen García Martínez (concejalía de Hacienda, Limpieza Viaria y de Edificios Públicos, Casco Histórico y Contratación.).
 - Jesús Hernández Francés (concejalía RRHH, servicios sociales, salud y movilidad)



- Personal funcionario/laboral
 - Francisco Carrión (técnico de participación ciudadana)
 - Dori Granell Tamarit (técnico de medio ambiente)
 - Mari Cruz Pla (agente igualdad)
 - Eugenio Menor Valdés
 - Juan Carlos López Rose (Ingeniero industrial)
 - M^a Francisca Ivars Llorca (Agente desarrollo local)

16. CONCLUSIONES DEL INFORME

Tras haber analizado el contenido del informe y a la vista de los resultados obtenidos, se manifiesta que se propondrá al municipio, en la siguiente asamblea ordinaria de la Asociación Federal Española para el Fomento de la Economía del Bien Común, para que le sean otorgadas las semillas correspondientes a la hoja de ruta de implementación de la EBC a nivel municipal.



Semilla [1º]. Balance del Bien Común Municipal.

Se otorga esta semilla por haber realizado el BBCM del 2017



Semilla [2º]. Fomento de la EBC entre organizaciones privadas (y, en su caso, entre la ciudadanía).

Por fomentar la EBC, no solo por las buenas prácticas, sino también por la labor de implementación que se está haciendo, programa EBC en asociaciones vecinales, asociación comerciantes de la localidad, etc.



Semilla [3º]. Índice del Bien Común.

Confeccionar la encuesta ciudadana en el 2017.



Semilla [4º]. Asamblea Democrática (Convención).

Por la ejemplar participación de la ciudadanía.

17.ANEXOS

ANEXO 1. TABLAS DE VALORACIÓN DE LA MATRIZ DEL BALANCE DEL BIEN COMÚN MUNICIPAL

Aspecto A1.1	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo A1.1	Ficha técnica del producto	Ficha técnica del producto Protocolo de sostenibilidad	Ficha técnica del producto Protocolo de sostenibilidad Modelo de producción	Ficha técnica del producto Protocolo de sostenibilidad Modelo de producción Modelo de reciclado

Aspecto A1.2	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo A1.2	Modelo legal de contratación	Modelo legal de contratación. Paridad hombre/mujer	Modelo legal de contratación. Paridad hombre/mujer Participación beneficios	Modelo legal de contratación. Paridad hombre mujer. Participación beneficios. Límite máximo de ingresos según responsabilidad laboral (modelo EBC)

Aspecto A1.3	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			

Objetivo A1.3	Ficha técnica del producto	Ficha técnica del producto Protocolo de emergencia para los productos tóxicos	Ficha técnica del producto Protocolo de emergencia para los productos tóxicos. Plan de reciclaje de los productos tóxicos.	Ficha técnica del producto Protocolo de emergencia para los productos tóxicos. Plan de reciclaje de los productos tóxicos. Perspectivas de cambio a productos no tóxicos (I+D+I)
---------------	----------------------------	--	--	---

Aspecto A2.1	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo A2.1	Estatal	Autonómico	Comarcal	Local

Aspecto A2.2	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo A2.2	En condiciones iguales, rotación de un 10 % de los proveedores	En condiciones iguales, rotación de un 30% de los proveedores	En condiciones iguales, rotación de un 60 % de los proveedores	En condiciones iguales, rotación constante

Aspecto A2.3	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo A2.3	Sintonía con la EBC, y aplicándose 5 índices del balance	Balance del bien común una semilla	Balance del bien común dos semillas	Balance del bien común Auditado

Aspecto A2.4	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			

Objetivo A2.4	Pago a 30 días	Pago a 21 días	Pago a 14 días	Pago a 7 días
------------------	----------------	----------------	----------------	---------------

Aspecto A3.1	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo A3.1	Tiene plan de seguridad e higiene laboral	Tiene plan de seguridad e higiene laboral. Cursos reciclaje ecológicos	Tiene plan de seguridad e higiene laboral. Cursos reciclaje ecológicos. Modelo de inversión sostenible	Tiene plan de seguridad e higiene laboral. Cursos reciclaje ecológicos. Modelo de inversión sostenible. Exige a sus proveedores los requisitos de la EBC

Aspecto A3.2	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo A3.2	Reciclaje interno de sus trabajadores	Reciclaje interno de sus trabajadores. Contratación externa del sistema de recogida	Reciclaje interno de sus trabajadores. Contratación externa del sistema de recogida. Colaboración activa con empresas de reciclaje	Compromiso verde: reciclaje y energía renovables

Aspecto A3.3	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo A3.3	Generando campañas motivadoras.	Generando campañas motivadoras. Pagando mejores precios a las empresas que reciclan.	Generando campañas motivadoras. Pagando mejores precios a las empresas que reciclan.	Generando campañas motivadoras. Pagando mejores precios a las empresas que reciclan.

			Contratos con empresas que se desarrollan a través de energías renovables.	Contratos con empresas que se desarrollan a través de energías renovables. Desarrollando campañas activas en la sociedad
--	--	--	--	--

Aspecto A4.1	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo A4.1	Que el proveedor aplique 5 criterios EBC	Que el proveedor aplique su balance EBC	Que el proveedor aplique su balance EBC dos semillas	Que el proveedor aplique su balance EBC auditado

Aspecto A4.2	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo A4.2	A igual precio, el que realice un mejor reparto equitativo de la ganancia entre sus trabajadores.	A igual precio, el que realice un mejor reparto equitativo de la ganancia entre sus trabajadores. Un crecimiento sostenible. Un reparto según EBC entre sus propietarios.	A igual precio, el que realice un mejor reparto equitativo de la ganancia entre sus trabajadores. Un crecimiento sostenible. Un reparto según EBC entre sus propietarios. Destine el 1% de su ganancia a proyectos sociales	A igual precio, el que realice un mejor reparto equitativo de la ganancia entre sus trabajadores. Un crecimiento sostenible. Un reparto según EBC entre sus propietarios. Destine el 5 % de su ganancia a proyectos sociales

Aspecto A5.1	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			

Objetivo A5.1	Publicar los contratados legalmente obligados	Publicar los contratados legalmente obligados. Publicar los contratos entre 40.000,00 y 60.000.00	Publicar los contratados legalmente obligados. Publicar los contratos entre 20.000,00 y 60.000.00	Publicar todos los contratos de adquisición.
----------------------	---	---	---	--

Aspecto A5.2	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo A5.2	Utilización de criterios sociales, ambientales y de innovación en grandes contratos.	Utilización de criterios sociales, ambientales y de innovación como potenciación de las mejoras en los contratos negociados con publicidad	Utilización de criterios sociales, ambientales y de innovación como potenciación de las mejoras en los contratos negociados sin publicidad	Utilización de criterios sociales, ambientales y de innovación como elemento determinante en los contratos menores.

Aspecto B1.1	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo B1.1	Banco convencional con productos financieros ético-ecológicos propios (<5% en volumen de crédito y ahorro) ninguna involucración en proyectos críticos	Banco convencional con una oferta amplia de productos financieros ético-ecológicos propios (>5% en volumen de crédito y ahorro)	Banco especializado mayoritariamente en servicios ético-ecológicos	Exclusivamente servicios ético-ecológicos

Aspecto B1.2	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo B1.2	Proyectos de inversión responsable hasta 10 % del	Proyectos de inversión responsable hasta 30 % del	Proyectos de inversión responsable hasta 60 % del	Proyectos de inversión responsable hasta de más de

	presupuesto	presupuesto	presupuesto	un 60 % del presupuesto
--	-------------	-------------	-------------	-------------------------

Aspecto B1.3	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo B1.3	Aportación indirecta con una subvención.	Aportación indirecta con una subvención. Más promoción	De forma directa con un % de capital inferior al 50 %	De forma directa con la propiedad

Aspecto B2.1	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo B2.1	Pide subvención a la banca local	Negocia los depósitos municipales a cambio de gestión social para el municipio	Organiza propuestas conjuntas	Diseña conjuntamente una intervención social en el municipio

Aspecto B2.2	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo B2.2	Proyectos de inversión en el municipio hasta 10 % del presupuesto	Proyectos de inversión en el municipio hasta 30 % del presupuesto	Proyectos de inversión en el municipio hasta 60 % del presupuesto	Proyectos de inversión en el municipio de más de un 60 % del presupuesto

Aspecto B3.1	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo B3.1	Reciclaje interno de sus trabajadores	Reciclaje interno de sus trabajadores Contratación externa del sistema de	Reciclaje interno de sus trabajadores Contratación externa del sistema de	Compromiso verde: reciclaje y energía renovables

		recogida	recogida, Colaboración activa con empresas de reciclaje	
--	--	----------	---	--

Aspecto B3.2	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo B3.2	Generando campañas motivadoras	Generando campañas motivadoras Pagando mejores precios a las empresas que reciclan	Generando campañas motivadoras Pagando mejores precios a las empresas que reciclan Contratos con empresas que se desarrollan a través de energías renovables.	Generando campañas motivadoras Pagando mejores precios a las empresas que reciclan Contratos con empresas que se desarrollan a través de energías renovables. Desarrollando campañas activas en la sociedad

Aspecto B4.1	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo B4.1	Tiene acciones enmarcadas en un modelo de obras sociales	Apoya al sistema asociativo municipal con préstamos solidarios a proyectos.	Elimina los productos tóxicos en la banca en su oferte a los ciudadanos.	Busca soluciones a los ciudadanos con problemas financieros (desahucios y similares) en su territorio

Aspecto B5.1	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo B5.1	Dialogo con la entidad para la búsqueda de soluciones.	Negociación conjunta para la solución	Ejercicio de la presión legal que se puede desarrollar del	Eliminación de los movimientos económicos que no genere un

			ayuntamiento hacia la entidad bancaria	trato solidario con las personas con dificultades financieras
--	--	--	--	---

Aspecto B5.2	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo B5.2	Disponibilidad del 10 % de la información del destino de los fondos	Disponibilidad del 30 % de la información del destino de los fondos	Disponibilidad del 60 % de la información del destino de los fondos	Disponibilidad del 100 % de la información del destino de los fondos
Aspecto C1.1	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo C1.1	Horario de trabajo flexible y modelo de tiempo parcial	Horario de trabajo flexible y modelo de tiempo parcial + con la implicación del empleado	+ Descarga activa temporal de la ocupación de los niños (p. ej. guarderías, cuidadores	Organización completamente elegida según las posibilidades de la atención al público.

Aspecto C1.2	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo C1.2	Todos los puestos de trabajo están ergonómicamente adaptados	Apto para la atención de cualquier diversidad funcional (acceso libre de barreras en todos la espacios); Espacios adicionales para relación y/o movimiento (p.ej. zonas verdes, espacios de descanso)		

Aspecto C1.3	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo C1.3	Programas de prevención de salud y medidas de sensibilización	Lo anterior + promoción activa de la alimentación sana;	Lo anterior + ofertas individuales de asesoría en salud, chequeos voluntarios y acciones de	Apoyo a cocina ecológica y espacios amigables, comedor ecológico en las instalaciones

			deporte	
--	--	--	---------	--

Aspecto C1.4	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo C1.4	Un día: Eventos de trabajadores para desarrollo de las capacidades de equipo y trabajo en parte de temas propios	Dos días: talleres y formaciones regulares para competencia social y salud	Tres días: Talleres para formación continua de habilidades sociales con mediadores.	Cuatro días: formación continua para el desarrollo personal y de competencias sociales

Aspecto C1.5	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo C1.5	Impuesto por la institución	Impuesto por la institución en un 70 % y 30% por negociación	Impuesto por la institución en un 40 % y 60% por negociación	El 100 % del programa es negociado

Aspecto C1.6	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo C1.6	Formación en igualdad de género y en diversidad, disponibilidad de una persona responsable sobre temas de género (a partir de 5 trabajadoras/es) ofertas de trabajo libre de discriminación, diversidad en el puesto de trabajo	Elaboración de un informe de igualdad, Fomento de la contratación de más mujeres y de permisos de carencia paternal. Presupuesto de vender (incl. Transparencia de todos los salarios y de co-decisión de los trabajadoras/es en el sueldo) 50 % proporción de mujeres en la dirección de la empresa; Formación y desarrollo continuo de personas de dirección (2 días p.a./p.p.) Personal encargado de igualdad de trato (1 persona cada 25 empleadas/os)		

Aspecto C1.7	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo C1.7	Codeterminación y relación en la creación de las tareas	Encuesta de trabajadoras/es (1 por p.a.) sobre el puesto de trabajo y la cultura de confianza Medidas para fomentar la desjerarquización	Codeterminación en la creación de tareas, rotaciones del trabajo y enriquecimiento del campo de tareas gracias a la formación específica	Organización propia, concreción de visión y estrategia de empresa, objetivo de reparto del trabajo

Aspecto C1.8	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo C1.8	Formaciones obligatorias sobre temática anti-discriminatoria, búsqueda de adecuada de personal (respeto a ppo. de diversidad)	Formaciones en el trato de necesidades especiales; Formaciones sobre cumplimiento de la cuota legal exigible, cooperación con ONGs; Creación de las posibilidades extras para la incorporación de trabajadoras/es Programas específicos para personas y grupos con diversidad funcional; Respeto a la diversidad inherente a la estrategia de empresa.		

Aspecto C2.1	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo C2.1	Reducción de horas extras para generar más puestos de trabajo	Reducción de la jornada laboral y su repercusión salarial, para la creación de nuevos puestos de trabajo	Reducción de la jornada laboral y sin repercusión salarial, para la creación de nuevos puestos de trabajo	

Aspecto C3.1	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
-----------------	----------------------	--------------------	-----------------------	---------------------

	Evidencias			
Objetivo C3.1	Primeras medidas para la promoción de modelos sostenibles de alimentación.	Clara manifestación del Ayuntamiento hacia unas prácticas alimenticias más sostenibles	Alimentación mayoritariamente de alimentos de origen local, estacional y biológico/orgánico	Alimentación en gran parte de alimentos de origen local, estacional y biológico/orgánico

Aspecto C3.2	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo C3.2	Primeras medidas para una política de movilidad sostenible. Con utilización de transporte público.	Política de movilidad sostenible consecuente cuando no hay transporte urbano público disponible. Potenciar la utilidad conjunta del coche privado.	La mayoría de los empleados utilizan el transporte urbano público / autobús / tren / bicicleta/ vehículo compartido	Casi todos los trabajadores utilizan el transporte urbano público / bicicleta/ vehículo compartido

Aspecto C3.3	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo C3.3	Tematización puntual de aspectos ecológicos con el apoyo de las direcciones.	Integración de aspectos ecológicos en los programas de formación continua	Programas de responsabilidad en el consumo de suministros (Luz, agua...)	Programas de concienciación y de acción para todos los trabajadores. Medidas innovadoras y participativas (servicios verdes).

Aspecto C3.4	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo C3.4	< 5 ha / empleado/a	< 4 ha / empleado/a	< 3 ha / empleado/a	< 1,8 ha / empleado/a

Aspecto C4.1	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo C4.1	Diferencia de salarios internos en la administración es de máx.. 1:10	Diferencia de salarios internos en la administración es de máx.. 1:7	Diferencia de salarios internos en la administración es de máx.. 1:5	Diferencia de salarios internos en la administración es de máx.. 1:3

Aspecto C4.2	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo C4.2	Ningún salario a jornada completa es inferior al salario que cubre las necesidades básicas (Living Wage) en torno a 1.250 €/mes (valor estimado en España de 1000 €/mes)			

Aspecto C4.3	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo C4.3	El sistema retributivo es decidido por la dirección Formación sobre el sistema de retribución a los grupos de interés para conocer en qué se basan las decisiones de retribución.	Existen grupos de trabajo con representantes de los diferentes grupos de interés que realizan análisis y propuestas de mejora sobre el sistema de retribución. Algunos aspectos estadísticos de la estructura salarial son conocidos (ej. brecha salarial, salario medio, etc.)	Comisión que define supervisa y controla el sistema de retribución. En tal comisión se ven representados los diferentes grupos de Interés. Todos los aspectos estadísticos de la estructura retributiva son conocidos por las personas de la organización. Cualquier persona de la organización puede acceder a los datos originales.	Espacios de información, formación y participación vinculados al conocimiento, comprensión y diseño colaborativo del sistema de retribución. Sistema de <i>reporting</i> en el que se hacen públicos a la sociedad todos los datos estadísticos sobre retribución de la organización.

Aspecto C5.1	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo C5.1	Búsqueda de la participación ciudadana a través del buzón de sugerencias y quejas	Debate de las ideas propuestas por los representantes políticos de la oposición	Consultas a los sectores organizados del municipio	Consulta popular con presupuestos organizativos

Aspecto C5.2	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo C5.2	Todos los datos transparentes para consultar el 10 % por cada ciudadano/a	Todos los datos transparentes para consultar el 30 % por cada ciudadano/a	Todos los datos transparentes para consultar el 60 % por cada ciudadano/a	Todos los datos transparentes para consultar el 100 % por cada ciudadano/a

Aspecto D1.1	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo D1.1	Realización de estudio de necesidades.	Plan de acción inversor fruto del estudio	Consulta técnica de dicho plan de acción	Dotación presupuestaria para la ejecución del plan

Aspecto D1.2	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo D1.2	Prohibiciones, denuncias y multas	Prohibiciones, denuncias y multas Programas de prevención	Prohibiciones, denuncias y multas Programa de formación ciudadana	Programa integral de prevención, formación y motivación de la seguridad ciudadana

Aspecto D1.3	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo D1.3	Aprobación de nuevas construcciones con mayor de calidad de habitabilidad	Aprobación de nuevas construcciones con mayor de calidad de habitabilidad Creación más zonas verdes	Aprobación de nuevas construcciones con mayor de calidad de habitabilidad Creación más zonas verdes Disminución de la circulación del parque móvil privado y fomento del público	Aprobación de nuevas construcciones con mayor de calidad de habitabilidad Creación más zonas verdes Disminución de la circulación del parque móvil privado y fomento del público. Eliminación de zonas acústicamente saturadas. Objetivo desempleo cero

Aspecto D1.4	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo D1.4	Diagnóstico y conocimiento de las necesidades	Diagnóstico y conocimiento de las necesidades. Solución de las necesidades primarias.	Diagnóstico y conocimiento de las necesidades. Solución de las necesidades primarias. Estudio y formación para el desarrollo individual	Potenciación de proyectos de vida

Aspecto D1.5	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo D1.5	Plan de mejora de los servicios municipales para la ciudadanía	Dotación presupuestaria, aplicando un % mínimo consensuado	Incremento de un 10% al porcentaje dotado en la senda	Incremento de más de un 10% al porcentaje dotado en avanzado

		para dichos servicios		
--	--	-----------------------	--	--

Aspecto D2.1	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo D2.1	Préstamo de espacio público, previo pago de una tasa	Sesión de espacio público previa petición	Fomento de la utilización de los espacios públicos	Bases para cesión de los espacios públicos gratuitos para todo el sistema asociativo que lo desee

Aspecto D2.2	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo D2.2	Cesión de infraestructura	Cesión de infraestructura Apoyo organizativo	Cesión de infraestructura Apoyo organizativo Pago de costes	Cesión de infraestructura Apoyo organizativo Pago de costes Fomento de la participación

Aspecto D2.3	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo D2.3	Con subvenciones	Cediendo espacios y apoyo técnico	Cediendo espacios y apoyo técnico Gestiones jurídicas para la creación	Implicando el sistema asociativo en el desarrollo de todas las acciones que el municipio organice para la ciudadanía

Aspecto D2.4	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			



Objetivo D2.4	Formación básica sobre bancos de tiempo.	Potenciación entre la plantilla municipal de la participación en el banco de tiempo.	Formar en las necesidades específicas que el municipio tenga en la dedicación de tiempo	El ayuntamiento gestiona la bolsa de oferta y demanda
----------------------	--	--	---	---

Aspecto D2.5	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo D2.5	Con apoyo económicos	Con programas de intervención social municipal	Con programas de intervención social municipal en convenio con el sistema asociativo	Con programas de intervención social municipal en convenio con el sistema asociativo, según las necesidades expuestas por los colectivos preferentes

Aspecto D3.1	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo D3.1	Creación de un programa de formación sobre el reciclaje activo en todas las edades	Búsqueda de participación ciudadana para el reciclaje activo	Implicación del sistema asociativo y empresarial del municipio en el reciclaje activo y el fomento del empleo verde	Aportación presupuestaria para el reciclaje activo y el fomento del empleo verde

Aspecto D3.2	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo D3.2	Servicios reciclados en un 10 %	Servicios reciclados en un 30 %	Servicios reciclados en un 60 %	Servicios reciclados en un 100 %

Aspecto D3.3	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
---------------------	----------------------	--------------------	-----------------------	---------------------

	Evidencias			
Objetivo D3.3	Estudio de las necesidades de ahorro energético. Potenciación de los transportes públicos	Aplicación en un 20 % del plan de ahorro energético	Aplicación en un 60 % del plan de ahorro energético	Aplicación en un 100 % del plan de ahorro energético

Aspecto D3.4	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo D3.4	Espacios públicos de utilización lúdica.	Espacios públicos de utilización libre y programas de intervención sobre el mismo.	Huertos sociales y/o comunitarios urbanos y periurbanos	Impulso decidido de la agricultura ecológica como alternativa viable, sostenible y resiliente para recuperar la soberanía alimentaria

Aspecto D3.5	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo D3.5	Defensa de las especies autóctonas	Defensa de las especies autóctonas y recuperación del patrimonio edilicio.	Defensa de las especies autóctonas, recuperación del patrimonio edilicio y sostenibilidad de la explotación del patrimonio natural.	Defensa de las especies autóctonas, recuperación del patrimonio arquitectónico, sostenibilidad de la explotación del patrimonio natural y plan de apoyo a las lenguas minoritarias y/o minorizadas

Aspecto D4.1	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo D4.1	Elaboración de un diagnóstico y de bases de	Elaboración de un diagnóstico y de bases de	Elaboración de un diagnóstico y bases de	Gratuidad total para los casos extremos de renta.

	fiscalidad	fiscalidad, con tasas diferenciadas según el diagnóstico	fiscalidad, con descuentos en las tasas diferenciadas según la situación real de la ciudadanía	Fomento de la participación ciudadana para fijar las tasas
--	------------	--	--	--

Aspecto D4.2	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo D4.2	Diagnóstico de la demanda de empleo	Diagnóstico de la oferta	Programa de formación para dar satisfacción a la oferta de empleo.	Política presupuesta para el abaratamiento de costos iniciales de las empresas locales que contraten trabajadores/as locales

Aspecto D4.3	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo D4.3	Estudios especializados sobre la precariedad social en el municipio	Coparticipación con el sistema asociativo implicado en el tema.	Atención a las necesidades primarias. Aprobación de una renta mínima social	Destino presupuestario de trabajos parciales para personas en paro prolongado y con mucha precariedad

Aspecto D4.4	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo D4.4	Estudio sobre injusticias cometidas sobre los colectivos más desfavorecidos y en función de las diferentes políticas aplicadas	Creación de un manual de atención para dar respuesta a diferentes situaciones	Coparticipación con todo el sistema asociativo	Destino presupuestario para atender casos extremos de injusticia a las personas y colectivos preferentes

Aspecto D5.1	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo D5.1	Bases públicas para libre concurrencia (en función del número de espacios disponibles, colectivos beneficiarios o número de solicitudes)			

Aspecto D5.2	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo D5.2	Buzón de sugerencias	Buzón de sugerencias Reuniones previas a la aprobación del presupuesto con el sistema asociativo y empresarial para recibir las sugerencias	Reuniones ciudadanas que sugieran el destino de la inversión a realizar	Reuniones ciudadanas que sugieran el destino de la inversión a realizar. Evaluación al final del ejercicio del programa consensuado

Aspecto D5.3	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo D5.3	Informes técnicos	Quejas y sugerencias	Reunión con el sistema asociativo y empresarial	Reunión ciudadana con participación abierta

Aspecto D5.4	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo D5.4	Publicación del 10 % de los gastos en la web del ayuntamiento	Publicación del 30 % de los gastos en la web del ayuntamiento	Publicación del 60 % de los gastos en la web del ayuntamiento	Publicación del 100 % de los gastos en la web del ayuntamiento

Aspecto D5.5	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo D5.5	Consulta al sistema asociativo y empresarial del municipio.	Consulta al sistema asociativo, empresarial y ciudadanía del municipio	Gestión indirecta junto a los agentes sociales del municipio con la evaluación individual de la ciudadanía	Gestión indirecta junto a los agentes sociales del municipio

Aspecto D5.6	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo D5.6	Apoyar todas las iniciativas ciudadanas que fomenten la unidad en la diferencia			

Aspecto E1.1	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo E1.1	Mociones en el pleno	Adhesión a manifiestos del sistema asociativo	Formación de los ciudadanos/as más jóvenes	Campañas divulgativas y motivadoras para la aplicación de los Derechos Humanos

Aspecto E1.2	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo E1.2	Apoyo a las asociaciones a tal fin	Apoyo técnico a las asociaciones	Apoyo técnico y económico a las asociaciones	Plataforma propia

Aspecto E1.3	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo E1.3	Con dotación económica	Con apoyo técnico, económico e infraestructuras	Participando con el sistema asociativo en la autogestión	Con apoyo técnico e infraestructuras para la autogestión

Aspecto E1.4	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo E1.4	Redactar un plan general con base en las pautas de la EBC	Desarrollo sostenible del turismo en el urbanismo local	Promover viviendas a un precio digno	Impulsar el alquiler social de viviendas y huertos

Aspecto E2.1	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo E2.1	Acuerdos puntuales	Acuerdos abiertos a la participación de varios municipios para temas puntuales	Programas anuales mancomunados	Programas anuales mancomunados con aportación económica y técnica

Aspecto E2.2	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo E2.2	Con subvenciones	Con subvenciones y apoyo técnico	Coorganización de programas de acción	Coordinando la política social del municipio con el sistema asociativo.

Aspecto E2.3	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
-----------------	----------------------	--------------------	-----------------------	---------------------

	Evidencias			
Objetivo E2.3	Firma de convenio para otorgar subvenciones	Firma de convenio para otorgar subvenciones, con exigencia de contraprestación a la asociación.	Acuerdo de gestión a desarrollar cada una de las partes en su competencia.	Acuerdo de gestión con dotación presupuestaria a desarrollar conjuntamente.

Aspecto E2.4	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo E2.4	Cesión de espacios públicos.	Cesión de espacios públicos y campaña motivadora local	Cesión de espacios públicos, campaña motivadora local y aportación de personal técnico municipal para el desarrollo.	Realización de un programa de acción de dichas redes vecinales.

Aspecto E3.1	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo E3.1	Acuerdos puntuales para la limpieza y saneamiento de los espacios ecológicos municipales	Convenio para la gestión conjunta entre municipios	Convenio para la gestión conjunta entre municipios. Desarrollo de un turismo sostenible	Acuerdo de una programación global en todos los espacios naturales de los municipios que se adhieran.

Aspecto E3.2	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo E3.2	Plan de ahorro energético con estudio de auditoría energética.	Búsqueda de fuentes de energía alternativas	Programa de disminución de energías contaminantes	Programa para la disminución del gasto energético de las instalaciones públicas

Aspecto E3.3	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo E3.3	Programa de formación para transmitir la importancia de las vías verdes para generaciones futuras	Limitación a un turismo sostenible	Motivación y acciones concretas para la limpieza de las vías verdes	Fomento de la creación de un sistema asociativo para la defensa de las vías verdes

Aspecto E4.1	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo E4.1	Diagnóstico de la deuda real	Programa de amortización de dicha deuda, en un 10%	Programa de amortización de dicha deuda, en un 50%	Programa de amortización de dicha deuda, en un 100%

Aspecto E4.2	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo E4.2	Elaboración de un presupuesto con ingresos reales que no generen la destrucción de las zonas verdes en el municipio por el cobro de las plusvalías de obras			

Aspecto E5.1	0 – 10 % Comienzo	10 – 30 % Senda	30 – 60 % Avanzado	60 – 100% Cumbre
	Evidencias			
Objetivo E5.1	Encuesta del Producto Interior de la Felicidad incorporando paulatinamente las nuevas tecnologías para su realización, motivando su participación			

ANEXO 2. TABLAS CON PUNTOS DE MEJORA PARA CADA UNOS DE LOS TEMAS DE LA MATRIZ DEL BIEN COMÚN MUNICIPAL

Aspecto	Valoración	Puntos de mejora
A1.1	80 %	Con el protocolo
A1.2	70 – 80 %	Apoyaremos la igualdad y paridad
A1.3	80 %	Mejoramos calidad de productos
A2.1	80 %	Favoreceremos comercio local
A2.2	80 %	Cuantificar la rotación
A2.3	90 %	Con las clausulas EBC mejorar los proveedores
A2.4	50 %	Menos días más puntuación
A3.1	80 %	Con la exigencia mejoramos gestión ecológica de los proveedores
A3.2	80 %	Con la exigencia mejoramos gestión ecológica de los proveedores
A3.3		
A4.1	70 – 80 %	Con las clausulas EBC mejorar los proveedores
A4.2	70 – 80 %	Con las clausulas EBC mejorar los proveedores

Aspecto	Valoración	Puntos de mejora
B1.1	50 - 70	Aplicando el plan, pasaríamos a una situación de avanzado o cumbre
B1.2	50 - 70	Aplicando el plan, pasaríamos a una situación de avanzado o cumbre
B1.3	80	Se pasaría directamente a cumbre
B2.1	50 - 70	Aplicando el plan, pasaríamos a una situación de avanzado o cumbre
B2.2	50 - 70	Aplicando el plan, pasaríamos a una situación de avanzado o cumbre
B3.1		
B3.2		
B4.1		
B5.1	80	Aplicando el plan, pasaríamos a una situación de avanzado o cumbre
B5.2		

Aspecto	Valoración	Puntos de mejora
---------	------------	------------------



C1.1		
C1.2		
C1.3	80	Realizando el plan formación, se pasaría a cumbre
C1.4	80	Realizando el plan revisión psíquica, se pasaría a cumbre
C1.5		
C1.6		
C1.7	80	Realizando la encuesta, se pasaría a cumbre
C1.8		
C2.1	70	Con la contratación para compensar los departamentos saturados, pasaríamos a cumbre
C3.1	80	Cambio de productos ecológicos o precio justo en las máquinas expendedoras
C3.2	60 - 70	Plan concienciación y aplicación transporte público a los trabajadores o funcionarios
C3.3		
C3.4	95	Calculando la huella de carbono, pasaríamos a cumbre
C4.1		
C4.2		
C4.3	80 - 90	Crear órgano supervisión personal y funcionariado municipal
C5.1		
C5.2	80 - 90	Crear órgano supervisión personal y funcionariado municipal

Aspecto	Valoración	Puntos de mejora
D1.1		
D1.2	80 -90	Realizando el plan de prevención y formación
D1.3		
D1.4		
D1.5	80 -90	Guía seguimiento
D2.1		
D2.2		
D2.3		
D2.4	80 - 90	Poner en marcha de nuevo el Banco del tiempo o crear una moneda social, pasamos directamente a cumbre
D2.5		
D3.1		
D3.2		
D3.3	90	Aplicar una sostenibilidad en el banco de tierra, nos lleva al 90%
D3.4		
D3.5		
D4.1	80 - 90	Crear base fiscalidad nos lleva la puntuación del aspecto entre 80 - 90



D4.2	85 - 90	Saber lo que ofertan los desempleados ayuda a u posterior ubicación
D4.3		
D4.4		
D5.1		
D5.2	80 - 90	Cuanto más participe la ciudadanía en los presupuestos, más cumbre estaremos
D5.3		
D5.4	80 - 90	Cuanto más transparente, más credibilidad.
D5.6		

Aspecto	Valoración	Puntos de mejora
E1.1		
E1.2	80 - 90	Crear plataforma propia en defensa de los Derechos Humanos
E1.3		
E2.1	70 - 80	Protocolo comarcal en defensa de los Derechos Humanos
E2.2		
E2.3		
E2.4		
E3.1		
E3.2		
E3.3		
E4.1		
E4.2		
E5.1		

Bibliografía:

- Wikipedia
- SOLER GARCÍA, J. M. (2006) Fundación Municipal José María Soler, ed., Historia de Villena: desde la Prehistoria hasta el siglo XVIII.
- GARRIDO, D. (2008) Reivindicación del Medioevo villenense. Moros y Cristianos – Villena, Villena: Ayuntamiento de Villena.
- La construcción de la red ferroviaria alicantina: Proceso de construcción. 150 años del ferrocarril de Alicante.
- Pateco. Cámaras de Comercio de la Comunidad Valenciana (Plan de Acción Comercial de Villena. Análisis socioeconómico).
- Concejalía de Urbanismo (1971) “Información socioeconómica y urbanística”, Revista Villena, Villena: Ayuntamiento de Villena.
- Juan Piqueras Haba, ed. (1995) “Villena”, Geografía de les comarques valencianes (en valenciano) 6. Valencia: Foro.
- Guía elaboración matriz municipal del Bien Común, de la AFEFEBC.
- Herramienta aplicación matriz del Bien Común Municipal de la AFEFEBC
- Página Web del municipio de Villena